



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°104/2024
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024**

En Cabrero, a 10 de Mayo de 2024 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Sala de las Artes y de la Cultura de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas y Carlos Bustamante Arzola. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Edwin Von Jentschyk Peña, Secretario Municipal(S), y como Secretario Técnico(S) del Concejo, Francisco Castillo Noa, y se encuentra presente en su calidad de Alcaldesa Subrogante, Ethilly Montes Monsalves. Se encuentre presente además el Asesor Jurídico, Abogado Cesar Araneda Ramírez.

Ante la ausencia del Alcalde y Presidente don Mario Gierke Quevedo, por encontrarse con licencia médica, preside la sesión el concejal Michael Esparza Figueroa.

Nota: Concejal Luis San Martín Sánchez, ausente, presentó una licencia médica por 30 días, desde el día 08 de mayo y hasta el 06 de junio del año en curso; y concejal Cristian Pellón Sepúlveda, ausente, presentó una licencia médica por 15 días, a contar del viernes 03 de mayo y hasta el sábado 18 de mayo del año en curso.

Tabla:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°103.
2. Correspondencia.
3. Informe Señor Alcalde.
4. Cuenta de Comisiones.
5. Cuenta de Transparencia Pasiva sobre solicitudes de Información Pública, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública y a Reglamento de Sala del Concejo Municipal, correspondiente al PRIMER TRIMESTRE AÑO 2024.
6. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria N°103.

- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba sin observaciones el Acta Ordinaria N°103.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°043 de 29.04.2024 a Señores Concejales.** Informa que se hace entrega de la Cuenta Pública impresa Gestión año 2023, el día Lunes 29 de abril de 2024.
- ✓ **Certificado SECMU N°70 de 03.05.2024 a Señores Concejales.** Secretario Municipal(S) certifica que la Sesión Extraordinaria N°57 del Concejo Municipal, convocada para el día viernes 26 de abril de 2024, a las 18:00 horas, no se cumplió con el quórum necesario para realizar la Sesión Extraordinaria, toda vez que solo se presentó concejal Jorge Hernández Gutiérrez y concejal Mauricio Rodríguez Rivas.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°87 de 16.04.2024 de Directora DAS.** Envía informe sobre funcionarios que realizaron horas extraordinarias en los periodos de enero a diciembre 2023 y periodos de enero a febrero 2024.
- ✓ **Ordinario N°447 de 02.05.2024 de Directora(S) DAEM.** Envía respuesta respecto a horas extraordinarias realizadas en los periodos año 2023 al 2024.
- ✓ **Ordinario N°216 de 06.05.2024 de Director DAF.** Informa que respecto a las horas extraordinarias realizadas por los funcionarios de planta y contrata esta información se encuentra publicada en la página web del municipio, la cual puede ser confirmada en el siguiente link: https://www.cabrero.cl/transparencia_cabrero/personal/munirem.php.
- ✓ **Ordinario N°31 de 07.05.2024 de Director Control.** Envía informe trimestral acerca del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario de los Departamentos de Salud, Educación y de la Municipalidad de Cabrero, correspondiente al Primer Trimestre del año 2024.
- ✓ **Ordinario N°32 de 07.05.2024 de Director Control.** Envía informe preliminar de auditoría solicitada por el Concejo Municipal.

Comentarios correspondencia.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales respecto a correspondencia. **Conc. Hernández** respecto a Ordinario N°87, señala que revisó este informe y encuentra que hay algunos errores que cree que va a haber que conversarlos con los directores de los diferentes departamentos, ya sea en los apellidos de los funcionarios o en algunas horas extras, donde el monto no concuerda con la cantidad de horas, así es que sugiere una comisión con los directores para que fijen una fecha determinada para que puedan revisar esto. **Sr. Pdte.** manifiesta que le parece excelente la idea de concejal Hernández, cree que es súper necesario poder analizar este tema en profundidad.

Sr. Pdte. ofrece la palabra respecto a Ordinario N°216. **Conc. Hernández** señala que igual cree que es análisis de una comisión, porque hay dudas dentro de la información y figuran algunas personas que ya no prestan servicio para el municipio y con antelación a este informe. **Sr. Pdte.** indica que respecto a este tema le sigue llamando la atención que funcionarios de planta municipal mensualmente sigan obteniendo una remuneración solamente por concepto de horas extras por sobre los \$500.000.- y eso se ha mantenido y ha sido una dinámica constante durante los últimos meses, entiende que puedan tener mucho trabajo, pero recibir mensualmente más de \$500.000.- en horas extras, cree que hay que realizar una revisión ahí exhaustiva de lo que está pasando, porque según las horas que salen acá entre horas efectivas y horas

diurnas hay funcionarios que por lo visto duermen muy poco o llegan a la casa muy poco durante la semana y eso tendrían que revisarlo, anteriormente también solicitó un informe y habían funcionarios que en algunos meses recibían sobre el \$1.000.000.- en horas extras, y ya saben lo que ha pasado en otras municipalidades con este tema, entonces terminando la sesión se organizarán y verán qué día y a qué hora pueden realizar esta comisión para tratar este tema que les genera bastantes dudas.

Sr. Pdte. ofrece la palabra respecto a Ordinario N°31. **Conc. Rodríguez** manifiesta que le hubiese gustado que Director de Control les hubiese acompañado para que pudiera resolver algunas dudas, pero sugiere que lo puedan invitar para que en una próxima sesión de concejo, ya sea extraordinario u ordinario pueda estar y les pueda explicar respecto a algunas situaciones que se dan, por ejemplo en el Departamento de Educación, donde existen algunas diferencias importantes que se destacan acá donde dice, da lectura textual "...revisado los antecedentes podemos informar que existen diferencias entre la contabilidad versus las conciliaciones bancarias..." y por lo que ve la diferencia supera los 1.000 millones de pesos, lo mismo ocurre en el Departamento de Educación, donde la diferencia también es abrupta por sobre los 5.000 millones de pesos, entonces sería importante que estas diferencias pudieran ser aclaradas en una sesión de Concejo Municipal y pudiera estar en una próxima sesión Director de Control y Director del Departamento de Educación. **Sr. Pdte.** consulta a señores concejales si hay acuerdo. **Sres. Concejales** manifiestan que hay acuerdo. **El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime de los presentes resuelve citar a Director Control y a Director del Departamento de Educación para la próxima Sesión de Concejo Municipal, para que les pueda explicar respecto a algunas situaciones correspondiente al informe Primer Trimestre del año 2024.** (Acuerdo N°524 del 10.05.2024).-

Sr. Pdte. indica que respecto a Ordinario N°32, tiene entendido que esos requerimientos ya están y se van a ingresar hoy día. **Conc. Rodríguez** indica que en relación a lo conversado en la misma sesión de comisión que les señala Director de Control, se solicita el estado financiero, análisis de cuenta contable, revisión de criterios de cuentas contables, control de activos fijo, diferencia de saldo financiero, saldos contables y conciliaciones bancarias, identificación de las bases del presupuesto, como fue la evaluación, modificaciones presupuestarias internas y externas, avance de los gastos, ingresos y egresos, proyectos de inversión y sus respectivas rendiciones del año 2021 a la fecha, pago de horas extras y sus justificaciones, esto es lo que se planteó en la sesión de comisión, va a ser en todo caso ingresado por Oficina de Partes, es exactamente lo mismo que se habló en la sesión de comisión, cree que debería haberse considerado en ese momento este petitorio para poder avanzar más rápido en esta solicitud de auditoría externa que solicita el Concejo Municipal desde hace ya prácticamente dos años y que no se ha dado cumplimiento a la Ley por parte de la administración municipal. **Sr. Pdte.** señala que ellos como concejales hace un poco más de 2 años han venido solicitando esta auditoría, espera se pueda materializar y llevar a cabo lo antes posible teniendo en cuenta los requerimientos presentados por el cuerpo colegiado.

3. Informe Alcaldesa(S).

SISTEMA SAC. La Municipalidad está impulsando un espacio de acuerdos y búsqueda de soluciones a las recurrentes "caídas" de respuesta de la red digital SAC (Sistema de Atención Clínica de Pacientes). Reunieron a los representantes de gremios de salud primaria con el segundo vicepresidente de la Cámara de Diputados, don Eric Aedo, participaron dirigentes de la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal (AFUSAM) de Cabrero, Yumbel, Nacimiento y Negrete. Finalizaron el encuentro con acuerdos como la intermediación del diputado Aedo ante las autoridades del ramo, para gestionar los recursos necesarios que permitan optimizar el funcionamiento del SAC, el Sistema de Atención Clínica de Pacientes es un instrumento desarrollado por el Servicio de Salud Biobío para llevar registro digital de los datos de atención, lamentablemente, ha presentado fallas que provocan lentitud y diversos inconvenientes, tanto para los funcionarios como para los usuarios de centros de salud primaria y su mejora considera un elevado costo cercano a los tres mil millones de pesos, recientemente han apreciado una mejoría del servicio, destacaron el esfuerzo del Servicio de Salud Biobío para mejorar esta situación, pero es cambiante. Por ello, cuando hay caídas, vuelven al sistema manual en los Servicios de Salud Municipal. El diputado Aedo planteará la situación a la Ministra de Salud y al Subsecretario de Redes Asistenciales, además de convocar a la Comisión de Salud a dirigentes y alcaldes de las comunas afectadas en la provincia.

PLAGA DE MOSCAS. Un reclamo ante la Seremi de Salud Biobío presentó la Municipalidad, a través de la Oficina de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, dirigida por la profesional Fabiola Palma, la medida busca encontrar responsables y subsanar el problema de esta plaga de insectos, que afecta a los sectores colindantes del Cruce las Tejas, donde vecinos y vecinas del sector se encuentran con un exceso de moscas que merman su calidad de vida, paralelamente la unidad de Riegos de Desastres se pronunció ante la Delegación Presidencial Provincial de Biobío, para que la denuncia realizada tome fuerza, y se pueda gestionar una visita a terreno con la encargada de Emergencias Provincial, Sra. Angélica Godoy.

PROGRAMA 4 A 7. Once años cumple el programa social "4 a 7", del Área Mujer y Trabajo, que ejecutan en la comuna gracias al convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG) y la Municipalidad de Cabrero, ya comenzó la temporada 2024 en la Escuela Orlando Vera Villarroel de Monte Águila y en la Escuela Alto Cabrero, con una cobertura de 40 cupos para cada ciudad, a través de él, se ha entregado apoyo a muchas mujeres trabajadoras cuidando a sus hijos e hijas después de la jornada escolar "4 a 7 de la tardé", de esta forma puedan trabajar tranquilas, mientras niños y niñas de 6 a 13 años, participan de distintos talleres temáticos de arte, cultura, deportes y recreación, además se brinda apoyo transversal que ayudan a la autonomía económica de las mujeres.

LICITACIONES. Recibieron ofertas para tres licitaciones públicas, por lo que están evaluando las postulaciones de empresas, corresponden a la Adquisición de Equipamiento "Liceo Manuel Arístides Zañartu Zañartu", cuyo proyecto se postuló y ya hubo un primer proceso de entrega de equipamiento, también el proyecto para la plazoleta El Quillay de Monte Águila y el proyecto para la plazoleta O'Higgins de Cabrero, el 15 de mayo abrirán las propuestas para la licitación pública de la adquisición de vehículos municipales, el 16 de mayo será la apertura de la licitación pública de la concesión municipal de recolección, transporte y disposición final de residuos domiciliarios y barrido de calles, recordar que este es un segundo proceso de licitación, ya que el primero resultó desierto, y finalmente también informar que el 15 de mayo el DAEM abrirá la licitación pública para la compra de leña para establecimientos educacionales.

SALTOS DEL LAJA. El saneamiento sanitario es una prioridad absoluta para asegurar el pleno desarrollo de los Saltos del Laja. Así quedó en evidencia en una reunión del directorio de la Asociación de Municipalidades por el Desarrollo Turístico, en la cual se expuso el avance de una consultoría de la Mesa del Agua, que estudió la topografía y la mecánica de suelos,

verificando acuíferos y problemas de una incipiente contaminación de napas, en su condición de alcaldesa subrogante, junto al director de Obras Municipales, don Pablo Saavedra, participaron en esta jornada, acordaron avanzar, primero, cerrando el estudio del Plan Maestro, para definir productos concretos; y luego, efectuar jornadas participativas con emprendedores y la comunidad residente, para acentuar la conciencia sobre esta prioridad del saneamiento sanitario, la asociación efectuará consultas técnicas también a organismos públicos. El saneamiento sanitario es una necesidad urgente, porque sigue llegando más población a esos sectores, en la sesión el consultor Claudio Astete señaló que el estudio, entre otros resultados, está arrojando la urgencia de mejorar la calidad y cantidad del suministro de agua potable, indicó además que hay que buscar soluciones a la contaminación por aguas grises, pues la mayoría de los residentes y emprendimientos están usando solo fosas sépticas, propuso introducir la moderna tecnología del whetland, que es mejor a la simple solución de fosas sépticas. Por ello, se instalará un sistema piloto para demostrar su utilidad, por su parte, detalló las acciones que efectúa la Municipalidad de Cabrero, destacando el Plan Regulador, que incluye los Saltos del Laja y un proyecto de mejoramiento integral de agua potable y alcantarillado, para el área de Los Encinos y Chillancito, como temas prioritarios para la gestión del alcalde Mario Gierke, por su parte, el alcalde de Los Ángeles, Esteban Krause, informó que con la Asociación, esa Municipalidad desea ejecutar un proyecto de sendero peatonal hacia la cuarta cascada, por la ribera sur del río Laja.

PUENTE AMDEL. El miércoles pasado, participó como alcaldesa subrogante, junto al director de Obras Municipales, don Pablo Saavedra, en una reunión del directorio de la Asociación de Municipalidades por el Desarrollo Local (AMDEL) y el Seremi de Obras Públicas, Hugo Cautivo, se había solicitado por parte de AMDEL esta reunión para conocer el avance del proyecto del futuro puente AMDEL sobre el río Biobío, que unirá Talcamávida y Santa Juana, este puente es parte de una red de caminos productivos, cuyas inversiones públicas de largo plazo permitirán desarrollar nuestra región, abriendo perspectivas al secano interior y por supuesto a nuestra comuna, el Seremi Hugo Cautivo les detalló que hay avances, primero indicando que el proceso de expropiaciones está en curso para traspasar 49 lotes del sector privado, para abrir paso a las rutas y accesos del puente, en segundo lugar, se efectuó una reevaluación del proyecto, que había sido definido con una inversión de 92 mil millones de pesos, lo que ahora significa un total de 117 mil millones de pesos, aunque suena muy alto, el Seremi recaló que para el Ministerio de Obras Públicas es una iniciativa factible y que debiera ejecutarse, sí o sí, en los próximos años, en tercer lugar, se está efectuando una consultoría para elaborar una presentación, que será presentada como el estudio ante el Servicio de Evaluación Ambiental, donde el proyecto hoy día se encuentra muy avanzado y estimativamente debería comenzar su construcción muy pronto, sin embargo, el año pasado entró en vigencia la nueva Ley de Humedales y también materias del cambio climático que retrasaron un poco este estudio, esta normativa incluye al río Biobío en 180 kilómetros, desde Quilaco a la desembocadura. Por ello, el Ministerio de Obras Públicas debió contratar esta consultoría que dura más de un año en su ejecución, en la reunión, la consultoría detalló los avances del estudio, detectando una serie de aspectos, que a la larga terminarán mejorando el proyecto, el Seremi fue enfático en destacar que no se trata solo del Puente AMDEL, sino que ya están avanzando con la red de proyectos para caminos y autopistas para abrir conexiones, esto permitirá que la futura plataforma logística de Cabrero y el desarrollo de las demás comunas de AMDEL se integren mucho mejor con esta red de vías productivas al desarrollo social y económico de la región del Biobío, mejorando las conexiones con la costa, sus ciudades y sus puertos, finalmente acordaron que la Seremía de Obras Públicas y la Dirección Regional de Vialidad se efectúen cabildos en las comunas de AMDEL para presentar a sus comunidades esta red vial, que como los grandes proyectos demoran años en completarse, pero se está avanzando, más allá de los cambios de gobiernos y de autoridades.

REUNIÓN CON VIALIDAD. Finalmente aprovechando también esta misma instancia puede informar que se reunieron con el Director Regional de Vialidad y su equipo, para analizar varios temas, desea destacar uno, de alto interés para la comunidad, el cual corresponde al proyecto del camino Cabrero - Monte Águila, como bien han informado están postulando al Gobierno Regional este proyecto de repavimentación de esta vía, por un monto estimado de mil millones de pesos, están incluyendo en el proyecto un tramo que quedó sin pavimentar del sector de La Colonia y que se estaría hoy día incorporando este proyecto para poder ser revisado por Vialidad, al Ministerio de Obras Públicas le han presentado la solicitud de declaratoria de toda la ruta como camino público, que es una declaratoria de camino público, que es un Decreto Supremo, que es una declaratoria que firma la Ministra, por lo tanto está en trámite hoy día, lo que facilitará la mantención periódica por parte de Vialidad a contar de esta declaratoria, les fue bien en cuanto a conocer la voluntad de Vialidad para acelerar este trámite, para que así, en forma paralela al proyecto postulado al Gobierno Regional, se acerque a la solución definitiva para la repavimentación completa de este camino y la entrega a Vialidad a contar ya a fines de este año o el próximo año.

4. Cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra al Presidente de la COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE, concejal Michael Esparza Figueroa, para informar sobre la reunión realizada el día 17 de Abril del año 2024.

COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE. (Acta N°27 del 17.04.2024).

Sr. Pdte. señala que en Cabrero, el 17 de abril de 2024, siendo las 17:30 horas, se da inicio a esta reunión de comisión, presidida por quien les habla, concejal Michael Esparza Figueroa, también estuvo presente concejal Jorge Hernández Gutiérrez y concejal Cristian Pellón Sepúlveda, a su vez les acompañó la Directora(S) del Departamento de Salud, Cecilia González Montero y la Jefa de Adquisiciones del Departamento de Salud, Joselyn González Gutiérrez, los puntos tratados en esta comisión fueron tres. 1) Aprobación Acta N°25; 2) Análisis de Propuesta para Suscribir Contrato para Renovación de Sistema Eléctrico CESFAM Monte Águila y su Anexo; y 3) Análisis Propuesta para Suscribir Contrato para Seguros para Vehículos del Departamento de Salud, ID 4083-9-LE23.

5. Cuenta de Transparencia Pasiva sobre solicitudes de Información Pública, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública y a Reglamento de Sala del Concejo Municipal, correspondiente al PRIMER TRIMESTRE AÑO 2024.

Sr. Pdte. cede la palabra a la Encargada de Transparencia, Anita Paredes Maldonado. Encargada de Transparencia indica que en este acto se da cuenta del informe de solicitudes de acceso a la información pública, correspondiente al primer trimestre de este año 2024, que comprende los meses de enero, febrero y marzo, durante este periodo se recibieron un

total de 72 solicitudes de acceso a la información pública, 37 en el mes de enero, 17 en el mes febrero y 18 en el mes de marzo, en relación al cuarto trimestre del año 2023 se observa un aumento en este periodo del 16,13%, ya que en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2023 se recibieron un total de 62 solicitudes, de manera bastante conforme en este trimestral se han entregado todas las respuestas, no viene ningún pendiente, por lo que aprovecha esta instancia para agradecer a cada una de las direcciones que a pesar de tener siempre un sinfín de funciones y actividades que realizar además cumplen esta importante labor de proporcionar estándares de Transparencia para nuestra comunidad, por lo que esta sería la cuenta que rinde respecto al primer trimestre de este año 2024, referente a las solicitudes de acceso a la información pública, de acuerdo a la Ley N°20.285.

FECHA	CODIGO	NOMBRE	SOLICITUD	TIEMPO DE RESPUESTA
02/01/2024	MU018T00 01762	Martín José Ordóñez Astete	En el marco del proyecto FONDECYT Postdoctorado N° 3220799, patrocinado por la Escuela de Gobierno de la Pontificia Universidad Católica de Chile, se solicita la información detallada en el cuestionario adjunto, para dar cumplimiento al "Catastro de Recursos y Reglas para el Funcionamiento de Concejos Municipales en Chile." Este catastro tiene por objeto conocer los recursos materiales y humanos con los que cuentan los Concejos Municipales del país, así como las características de los reglamentos municipales que regulan su función. En particular se consulta por: (1) Número de colaboradores con los que cuentan los concejales y el modo cómo se determina ese número. (2) Acceso de concejales, a través de la municipalidad, a impresora, internet, vehículos municipales (para recorrer la comuna), cuenta de correo electrónico, oficina, teléfono individual. (3) Reglas que regulan la solicitud y entrega de información de los funcionarios municipales a los concejales. (4) Características de las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal: condiciones para la asistencia presencial de vecinos, realización de sesiones en terreno y transmisión on-line de las sesiones. Para facilitar la entrega de información, se adjunta un cuestionario de 12 preguntas que abordan las materias a consultar. Agradecemos aportar la información solicitada registrándola en este instrumento y entregándolo en formato PDF.	Ord. N°124 del 30/01/2024 Tiempo Respuesta: 20 días.
02/01/2024	MU018T00 01763	Loreto Pérez	Buenas tardes, la compañía presenta un siniestro y el conductor presento una licencia de su comuna, me gustaría validarla con Uds. Jaime Huentequeo Campos Rut 5.917.505k validez del 01/08/2019 al 12/08/2023	Ord. N°20 del 10/01/2024 Tiempo de Respuesta:6 días
03/01/2024	MU018T00 01764	Sanín Arancibia Lara	Necesito se me dé copia o acceso a las encuestas realizadas por la profesional Ruth Ortiz, ex empleada de la Consultara y construcción Cabrer Besnier SPA. En los meses de septiembre y octubre del año 20023 entre los vecinos de la Comuna de Cabrero. Dicha encuesta tendría como particularidad según lo expresado por los habitantes de la ciudad elegir uno de los sector y tipo de cementerio deseado	Ord. N°165 13/02/2024 Tiempo Respuesta: 29 días. (Fue Subsanada)
05/01/2024	MU018T00 01765	Cristian Pellón Sepúlveda	Solicito información referente a respuestas de manera "negativa" en la entrega de información por Ley de Transparencia 20.285 en las cuales se invocaron las causales: - "Se deniega entrega de información en virtud del artículo 21, N°1, de la ley de transparencia" , (Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido) - "Se deniega entrega de información por distracción indebida prescrita en el artículo 21 , letra c) de la ley de transparencia (Tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales). - Se deniega entrega de información en virtud de cualquier otra causal (favor considerar detalle)	Ord. N°105 del 26/01/2024 Denegada de acuerdo al Art. N°12 de la Ley N°20.285
11/01/2024	MU018T00 01766	Sebastián Henríquez	Solicita la siguiente información: Cantidad de personal a honorarios, planta y plazo fijo (o similar) entre los años 2019 y 2023. Cantidad de horas extra pagadas a funcionarios entre los años 2019 y 2023, separado por año y tipo de relación contractual. No individualizar al funcionario.	Ord. N°93 del 24/01/2024

			Indicar total destinado al pago de horas extras entre los años 2019 y 2023, separado por año.	Tiempo Respuesta:9 días
12/01/2024	MU018T00 01767	Pía Bravo	Estimado municipio, solicito copia del contrato y acta de recepción del proyecto denominado 4080-50-LE21 CONSTRUCCIÓN Y EXTENSIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN SECTORES RURALES, CABRERO ejecutado por la empresa servicios eléctricos eliotec limitada 76.210.575-6	Ord. N°107 del 26/01/2024 Tiempo Respuesta: 10 días
13/01/2024	MU018T00 01768	Selin Espinosa Castillo	SE. SOLICITA LA SIGUIENTE INFORMACION REFERENTE A LA JUNTA DE VECINOS NRO. 8 DE CHARRUA. 1. COPIA DE LOS ESTATUTOS.	Ord. N°108 del 26/01/2024 Tiempo Respuesta: 10 días
13/01/2024	MU018T00 01769	Ingrid Zapata Faúndez	Solicito Acta de resultados en concurso público para cargo Director Cesfam Cabrero, puntales por cada etapa y resultados finales	Ord. N°146 del 07/02/2023 Tiempo Respuesta: 18 días
14/01/2024	MU018T00 01770	Selin Espinosa Castillo	SE SOLICITA LA SIGUIENTE INFORMACION: 1. CUANTOS GESTORES TERRITORIALES EXISTEN EN LA COMUNA DE CABRERO. 2. COPIAS DE SUS CONTRATOS, CONFORME A LA FUNCIÓN QUE CUMPLEN Y QUE OTROS CONTRATOS MANTIENEN, YA SEA DE CONTRATA, PLANTA, CODIGO DEL TRABAJO Y SUPLENCIA	Ord. N°147 del 07/02/2024 Tiempo Respuesta:18 días
14/01/2024	MU018T00 01771	Selin Espinosa Castillo	SE SOLICITA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: 1.CUANTOS TERRENOS EN CHARRUA, SON DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD O SE ENCUENTRAN EN USUFRUCTOS, COMODATO Y OTROS .SE SOLICITA COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN. 2. CUÁNTOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y PLANES, EXISTEN EN CURSO POR BENEFICIO POR AGUA POTABLE, DE PARTE DEL MUNICIPIO Y COMO SE ESTARÍA GESTIONANDO CON EL DIRECTORIO DEL AGUA POTABLE CHARRUA. 3, EN RELACION A LO ANTERIOR, NOMBRES DEL PROYECTO, PROGRAMA O PLAN, EMPRESA, FECHA DE INICIO Y TERMINO, LUGAR A REALIZAR.EN CHARRUA...	Ord. N°148 del 07/02/2024 Tiempo Respuesta:18 días
15/01/2024	MU018T00 01772	Selin Espinosa Castillo	SE SOLICITA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: 1.COPIA DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE ASEO Y ORNATO DEL MEDIO AMBIENTE. 2. INDICAR DECRETOS Y LEYES PARA CUMPLIMIENTO. EN NUESTRA COMUNA. 3. FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DE VECINOS NRO. 8 DE CHARRUA PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA. 4. DESDE EL AÑO 2018 A LA FECHA, EXISTEN MODIFICACIONES A LSA ORDENANZA MUNICIPAL DE ASEO Y ORNATO DEL MEDIO Y EN CONSISTE, SE SOLICITA COPIA.	Ord. N°144 del 07/02/2024 Denegada de acuerdo al Art. N°12 de la Ley N°20.285
15/01/2024	MU018T00 01773	Luis Fierro Rivera	Buenas tardes srs Municipalidad de Cabrero, agradecería me ayuden con la siguiente solicitud: 1.- Requero saber el tipo de suelo de la dirección: Parcela 10a sector la colonia, km 464, rol 1304-241. 2.- Requero saber si en la dirección anterior es posible construir una empresa control de plagas. Desde ya gracias Luis Fierro	Ord. N°158 del 09 /02/2024 Tiempo Respuesta: 19 días
16/01/2024	MU018T00 01774	Pablo Castro Bogdanovic	Junto con saludar, agradecería contar con la información referente a: la fecha de celebración, periodo de vigencia y cese de los contratos de: recolección, por concepto de transferencia si corresponde y disposición final de RSD e industriales que posee actualmente el municipio. Conocer a la, o las empresas que realizan cada uno de los citados servicios, así como los volúmenes mensuales que mueven cada una de ellas en las distintas etapas, durante los últimos 36 a 48 meses. Así también, me gustaría conocer las facturación anual por cada uno de los procesos (recolección, transferencia y disposición final) con cada una delas empresas durante los últimos 36 a 48 meses.	Ord. N°132 del 02/02/2024 Tiempo Respuesta:13 días
16/01/2024	MU018T00 01775	Dirección Chile	Se solicita, cantidad de horas (inscripciones) de licencias de conducir otorgadas durante el año 2023 (desde el 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023). Esta información se solicita por cada tipo de trámites de licencias en forma separada, por ejemplo, primeras licencias, controles,	Ord. N°94 del 24/01/2024 Tiempo

			duplicados, etc. Se solicita el total de las horas anual, por cada trámite de inscripción de licencias de conducir.	Respuesta:06 días
16/01/2024	MU018T00 01776	Dirección Chile	Se solicita, cantidad de horas (inscripciones) de licencias de conducir otorgadas durante el año 2023 (desde el 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023). Esta información se solicita por cada tipo de trámites de licencias en forma separada, por ejemplo, primeras licencias, controles, duplicados, etc. Se solicita el total de las horas anual, por cada trámite de inscripción de licencias de conducir.	Ord. N°95 del 24/01/2024 Tiempo Respuesta:06 días
17/01/2024	MU018T00 01777	Karen Sabah	Estimados, les escribo para solicitar la información de permisos de circulación pagados en su municipalidad. Específicamente: Patente, Fecha de pago, tipo de pago (total o en cuotas), monto del pago, y año del permiso. Se solicita la información desde Diciembre de 2023 a lo más actualizado que tengan. Saludos cordiales y muchas gracias por la Ayuda.	Ord. N°96 del 24/01/2024 Tiempo Respuesta:05 días
18/01/2024	MU018T00 01778	Yesenia Reyes Galindo	1.- Solicito copia de las bases de concurso de Director(a) del Departamento de Salud Municipal utilizadas en el último proceso concursal o vigente. 2.- Solicito copia del perfil de cargo de Director(a) del Departamento de Salud Municipal. 3.- Señalar en qué calidad actualmente desempeña el cargo de Director(a) Municipal de Salud (DAS): Titular por Concurso Público, Titular sin Concurso Público; Suplente; Subrogante o Interino. 4.- Solicito datos institucionales de quien desempeña actualmente el cargo de Director(a) DAS: Nombre, teléfono y correo electrónico del director(a) de Salud Municipal.	Ord. N°157 del 09/02/2024 Tiempo Respuesta: 16 días
18/01/2024	MU018T00 01779	José Liberona Marambio	Buenos días, junto con saludar y de acuerdo a lo dispuesto sobre la Ley de Transparencia N°20.285 y Art. N°4 del Decreto, Ley N°11 de fecha, 02 de enero de 2007, me permito solicitar información requerida sobre: Todos los registros de Permisos de Circulación pagados a la Municipalidad, correspondiente a vehículos livianos, pesados y de transporte público. Desde el 01/07/2023 hasta el 31/12/2023, lo más actualizado posible. Los datos solicitados para cada Permiso de Circulación serían: -Placa patente (ej. LKSZ35-3) -Tipo de pago (ej. Completo o parcial (cuota) -Año de permiso de circulación pagado (ej. 2023) -Total, Pagado (ej. 42.385) -Código del Sii (ej. A6622005) -Fecha de pago (ej. 01/03/2023) Se adjunta archivo Excel para ingresar la información solicitada. Le saluda Atentamente a Ud.,	Ord. N°97 del 24/01/2024 Tiempo Respuesta: 04 días
18/01/2024	MU018T00 01780	Javiera Benavides Jativa	Solicito obtener información acerca del equipo de Seguridad Municipal, desde el Directo o Jefe de Seguridad hasta el personal administrativo que forma parte de esta unidad, incluyendo sus certificados y/o títulos.	Ord. N°145 del 07/02/2024 Denegada de acuerdo al Art. N°12 de la Ley N°20.285
20/01/2024	MU018T00 01781	Selin Espinosa Castillo	JUNTO CON SALUDAR SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN EN FORMA ACTUALIZADA O VIGENTE: JUNTA DE VECINOS JARDINES DEL ALTO, CABRERO. 1. COPIA DE LOS ESTATUTOS. 2. DIRECTIVA DE LA JUNTA VECINOS. 3. QUE CONTRATO Y PRESTACIÓN DE SERVICIO EN ACTUALIDAD EJERCE ALGUNOS DE SUS DIRECTIVOS Y ADEMÁS INDICAR QUE OTROS BENEFICIOS EXISTEN POR PARTE DEL MUNICIPIO HACIA LOS MENCIONADOS.. 4. ULTIMAS MODIFICACIONES A SUS ESTATUTOS " INFORMADAS.	Ord. N°202 del 19/02/2024 Tiempo Respuesta:20 días
20/01/2024	MU018T00 01782	Selin Espinosa Castillo	JUNTO CON SALUDAR, SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACION " CEMENTERIO MUNICIPAL MONTE AGUILA". 1.CANTIDAD DE FUNCIONARIOS QUE CUMPLEN FUNCIONES Y QUE TIPO DE CONTRATOS MANTIENEN, ADEMÁS DE SERVICIO DE CONTRATOS A HONORARIOS Y PRESTACION DE SERVICIO ..SOLICITÓ COPIA DE CADA UNO. 2 LICENCIAS MEDIDAS DADAS POR ESTOS FUNCIONARIOS,DESDE EL AÑO 2023 A LA FECHA. SI EXISTEN.. 3. GASTOS EN CONSUMOS BASICOS DESDE EL AÑO 2023 A LA FECHA. 4. REGLAMENTO INTERNO DE LOS FUNCIONARIOS. 5.QUE MODALIDAD DE FISCALIZACIÓN MANTIENE A LOS FUNCIONARIOS PARA SU INGRESO Y SALIDA..A SU JORNADA LABORAL. 6. COSTOS PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS, SOLICITADO POR LA COMUNIDAD, Y EN DÓNDE SE SOLICITA. 7.REFERENTE A LOS VALORES	Ord. N°195 del 16/02/2024 Tiempo Respuesta: 20 días

			POR TRABAJOS, EN MESA, NICHOS, BODEGAS Y OTROS, EXISTEN ALGUNA ESCALA DE VALORES O QUEDAN A CRITERIOS DE LOS MAESTROS..QUIEN REGULA Y CONTROLA,, ADEMÁS QUE TIPO DE BOLETA, FACTURA U/O OTORGAN...Y LOS DINEROS POR ESTA MODALIDAD DE TRABAJO ES INGRESADO A LAS ARCA MUNICIPALES.O SON EXCLUSIVO DE RESERVA PARA QUIEN ENTREGO EL SERVICIO.. 8. EN LA ACTUALIDAD, QUIEN ESTARÍA A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CEMENTERIO...	
21/01/2024	MU018T00 01783	Fernando Soto Retamal	Solicito copia de las ofertas presentadas en el llamado para la adquisición de inmueble destinado a la construcción del futuro hospital de Cabrero. Saludos. Fernando Soto Retamal - Abogado	Ord. N°254 del 04/03/2024 Tiempo Respuesta:30 días El Plazo fue prorrogado
22/01/2024	MU018T00 01784	Alejandra Parragué Migone	Estimado equipo municipal, Junto con saludar, quisiéramos solicitar la cobertura geo localizada del área operacional de los servicios de recolección de residuos domiciliarios de la comuna. En caso de no contar con dicho detalle, agradeceríamos recibir algún documento que especifique los límites geográficos de esta área, el nombre de la empresa que realiza el servicio y el plazo de vigencia del contrato por ese servicio. Adicionalmente, nos gustaría obtener información acerca del lugar específico donde se lleva a cabo la disposición final de los residuos recolectados en la comuna, así como el nombre correspondiente a Dicho lugar. El objetivo de esta solicitud es evaluar la construcción de un indicador de gestión de residuos para la Matriz de Bienestar Humano y Territorial (MBHT). Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos a la espera de La información solicitada. Saludos cordiales.	Ord. N°131 del 02/02/2024 Tiempo Respuesta: 09 días
22/01/2024	MU018T00 01785	Burocraci a Cabrero	Se solicita a la municipalidad, todos las solicitudes de permisos de edificación, recepción de obras, regularizaciones solicitadas por don Rodrigo Arrué Fernández, en el rango de 2020 y hasta enero 2024, visados por Daniela Figueroa Mendoza, el soporte debe ser en planillas Excel, identificado claramente la fecha de solicitud, con qué fecha se Otorgó el permiso de edificación, con qué fecha se entregó la recepción definitiva.	Ord. N°197 del 16/02/2024 Tiempo Respuesta:19 días
23/01/2024	MU018T00 01786	Selin Espinosa Castillo	JUNTO CON SALUDAR SE SOLICITA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: JUNTA DE VECINOS DE CHARRUA. " MESA ASOCIATIVA PUBLICA/ PRIVADA CHARRUA" 1. EN QUE CONSISTE ESTA UNION O RELACION DE PARTE DE LA JUNTA DE VECINOS DE CHARRUA CON LA MESA ASOCIATIVA PÚBLICO / PRIVADA. Y QUIENES LES CORRESPONDE PARTICIPAR EN ELLA.. 2. SE SOLICITA COPIA DEL DOCUMENTO EN DONDE FUE ELEGIDA LA MESALA MESA ASOCIATIVA, INDICAR FECHA, ASAMBLEA, ACTAS 3. QUE VALIDEZ LEGAL TIENE Y COMO ESTA INCERTA EN LA JUNTA DE VECINOS, CONFORME A LA LEY, ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y OTROS.LA MESA ASOCIATIVA. 4. QUE DIRECTIVA MANTIENEN DICHA COMISIÓN Y TIEMPO DE DURACIÓN, COMO ES ELEGIDA SU DIRECTIVA. 5. PERSONALIDAD JURIDICA..SI EXISTE. 6.LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS, QUE CARGO TIENE EN DICHA MESA ASOCIATIVA Y EN QUE FECHA FUERON Y SON LAS ELECCIONES PARA DICHO CARGO.. 7. SE SOLICITA COPIA DE LA DOCUMENTACION A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD POR LA FORMACION DE LA MESA ASOCIATIVA. 8. CUAL SERÍA LA VISIÓN Y MISIÓN DE LA MESA ASOCIATIVA.EN LA LOCALIDAD DE CHARRUA...	Ord. N°201 del 19/02/2024 Tiempo Respuesta:19 días
23/01/2024	MU018T00 01787	Joaquín Vergara Rosales	Estimados, muy buenas tardes. Solicito puedan hacer llegar listado de contacto actualizado de las organizaciones funcionales y territoriales, en formato Excel, indicando unidad vecinal, teléfono y email. Saludos	Ord. N°203 del 19/02/2024 Tiempo Respuesta:19 días
24/01/2024	MU018T00 01788	Waldemar Cepeda	Con el propósito de proponer soluciones técnicas, legales y financieras, solicito el nombre completo, profesión, cargo, descripción de funciones y	Ord. N°133 del 02/02/2024

			correo electrónico del(los) integrante(s) del equipo municipal de medioambiente. Waldemar Cepeda Presidente Ambiental Agrem Chile.	Tiempo Respuesta:07 días
25/01/2022	MU018T00 01789	Cristian Pellón Sepúlveda	Solicito listado de funcionarios que durante los años 2020-2021-2022 estuvieron o están con licencia médica por más de 180 días continuos en los departamentos de Salud y dependencias Municipales.	Ord. N°181 del 15/02/2024 Tiempo Respuesta:16 días
25/01/2024	MU018T00 01790	Luis González	Sres. Municipalidad de Cabrero. Favor remitir la siguiente información: 1.- Decretos que aprueban modificaciones presupuestarias del sector educación municipal emitidos el año 2023. 2.- Decreto de nombramiento del actual Director de Educación Municipal o Jefe de DAEM. 3.- Liquidación de liquidación de remuneraciones de los meses noviembre y diciembre 2023 y enero 2024 de los siguientes funcionarios del DAEM: Laura Román, Sandra Gutiérrez, Jocelyn Bobadilla y Leticia Lagos. 4.- Decreto que aprueba asignación, bono, reconocimiento o como se le denomine otorgado a las funcionarias: Laura Román, Sandra Gutiérrez, Jocelyn Bobadilla y Leticia Lagos. Lo anterior desde el año 2023 5.- Decreto que aprueba reglamento que otorga asignación, bono, reconocimiento o como se le denomine otorgado a las funcionarias: Laura Román, Sandra Gutiérrez, Jocelyn Bobadilla y Leticia Lagos. Lo anterior desde el año 2023. 6.- Presupuesto de ingresos y gastos 2024 y decreto que aprueba el presupuesto del sector educación municipal 2024. 7.- Matrícula al 31 de enero de 2024 de cada establecimiento educativo municipal. Este se debe informar por nivel educativo y curso. Considerar la matrícula de los establecimientos JUNJI VTF. 8.- Decreto que aprueba contratos o nombramientos (nuevos, reemplazo, renovación, etc.) de funcionarios del DAEM y los establecimientos educativos municipales administrados por la Municipalidad realizados entre el 01 de diciembre de 2023 y 31 de enero de 2024. 9.- Comprobante de ingresos de enero 2024 de subvenciones y de cualquier índole para el sector educación municipal. 10.- Decreto de Pago de remuneraciones de enero de 2024 por cada tipo de fondo y contrato/nombramiento. Lo anterior para todos los funcionarios(as) del DAEM y los establecimientos educativos municipales.	Ord. N°211 del 22/02/2024 Tiempo Respuesta: 20 días
26/01/2024	MU018T00 01791	Selin Espinosa Castillo	JUNTO CON SALUDAR Y EN RELACION DE LA SOLICITUD MU18TOO177 Y DONDE SE REITERA LAS CONSULTA. 1. SE SOLICITA COPIA DEI DECRETO ALCALDICIO EXENTO MUNICIPAL DE ASEO Y ORNATO. 2. DESDE EL AÑO 2019 A LA FECHA, QUE MODIFICACIÓN SE HAN REALIZADO A DICHO DECRETO. 3. INDICAR FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DE VECINOS NRO.8 DE CHARRUA PARA APLICARLA DICHO DECRETO EN LA COMUNIDAD. 4. EN QUE FECHA FUE ENTREGADA A LA DIRECTIVA DE LA JUNTA DE VECINOS NRO. 8 DE CHARRUA, DOCUMENTO QUE LO RESPALDÉ 5. SE SOLICITA COPIA DE LOS CONTRATÓ Y PRESTACION DE SERVICIO DEL PERSONAL MUNICIPAL DEL MEDIO AMBIENTE...	ORD. N°179 del 15/02/2024 Denegada de acuerdo al Art. N°12 de la Ley N°20.285
27/01/2024	MU018T00 01792	Selin Espinosa Castillo	JUNTO CON SALUDAR, SE SOLICITA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: 1 LA JUNTA DE VECINOS NRO. 8 DE CHARRUA A SOLICITADO MEDIANTE DOCUMENTO DINERO, PARA CUBRIR EVENTOS Y FIESTAS, PARA EL MES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO.SE SOLICITA COPIA. 2. MOTIVO DE LA SOLICITUD, 3. DECRETO Y COPIA DE LAS TRANSFERENCIA REALIZADAS.	Ord. N°228 del 26/02/2024 Tiempo Respuesta:20 días
29/01/2024	MU018T00 01793	Selin Espinosa Castillo	JUNTO CON SALUDAR, SE SOLICITA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN " MEDIO AMBIENTE Y OTROS. " 1.DEL AÑO 2022 A LA FECHA, EL DEPARTAMENTO DEL MEDIOAMBIENTE, QUE ESTUDIO A REALIZADO DE IMPACTO AMBIENTAL, ENFOCADO A LAS CENTRALES DE ELECTRICIDAD, TRANSELEC, SANTA LIDIA, CAMPANARIO, LOS GUINDOS, INKIA Y COLBUN UBICADAS EN CHARRÚA, 2.FECHA Y EN QUE CONSISTIÓ EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL . 3. DENUNCIA POR INFRACCIONES REALIZADA POR ESTE DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE.EN	Ord. N°174 del 13/02/2024 Tiempo Respuesta:12 días

			REFERENCIA A LAS CENTRALES DE ELECTRICIDAD. 4, SE CONSULTA SI LAS CENTRALES DE ELECTRICIDAD ESTARÍAN CONTAMINANDO O NO, ADEMÁS QUE PROBLEMAS DE SALUD PODRÍA GENERAR PARA LA LOCALIDAD DE CHARRUA.. 5. EN LA ACTUALIDAD, CUÁNTOS ESTARÍAN CANCELANDO LAS EMPRESAS DE ELECTRICIDAD CONFORME A PERMISOS Y PATENTES EN EL MUNICIPIO. NO	
29/01/2024	MU018T00 01794	Levi Ramírez Vargas	Sres. Municipalidad de Cabrero. Junto con saludarles y través de este medio tengo a bien solicitar a ustedes lo siguiente: 1.- Oficio u correo electrónico emitido por la Contraloría Regional del Biobío que informe el inicio de una auditoria/investigación o como se le nombre al proceso publicado en el Informe N°686/2022 sobre el proceso de contratación del servicio de transporte escolar rural. 2.- Oficio u correo electrónico que de cuenta del envío (por parte de la Municipalidad) de las cuentas analizadas por la Contraloría Regional del Biobío en Informe N°686/2022 sobre la contratación del servicio de transporte escolar.	Ord. N°276 del 11/03/2024 Tiempo Respuesta: 30 días El Plazo fue prorrogado
29/01/2024	MU018T00 01795	Selin Espinosa Castillo	JUNTO CON SALUDAR, SE SOLICITA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: 1. QUE CONTRATO O PRESTACION DE SERVICIO TENDRIA CON LA MUNICIPALIDAD DE CABRERO LA SRTA. EMA SUAREZ ALARCON, SE SOLICITA COPIA. 2 EN RELACION AL PÁRRAFO NRO. 1 DÓNDE Y COMO EJERCERÍA DICHO CONTRATO Y PRESTACIÓN DE SERVICIO..EN TERRENO. 3.MANTIENE O MANTUVO EL CARGO DE ENCARGADA Y COORDINADORA DE PROYECTO EN LA MUNICIPALIDADES O EN ALGUNA JUNTA DE VECINOS U/O ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN LA COMUNA ..DESDE EL AÑO 2021 A LA FECHA, SUMADO A LA DOCUMENTACIÓN QUE LO RESPALDA.. 4. QUE BENEFICIOS O TRASPASO , LE ENTREGA LA MUNICIPALIDAD PARA EJERCER SU FUNCIÓN..	Ord. N°173 del 13/02/2024 Tiempo Respuesta: 30 días El Plazo fue prorrogado
30/01/2024	MU018T00 01796	Selin Espinosa Castillo	JUNTO CON SALUDAR, SE SOLICITA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.. JUNTA DE VECINOS NRO. 8 CHARRUA. 1. SOLICITÓ REGISTRÓ DE LOS SOCIOS DEL AÑO 2018, 2019 Y 2024 DE LA JJVV. 2. SOLICITÓ EN FORMA DETALLADA EL REGISTROS DE LOS SOCIOS DEL AÑO 2018 A LA FECHA, REFERENTE A LA INCORPORACIÓN Y RENUNCIAS QUE FUERON REMITIDOS A LA SECRETARIA MUNICIPAL, CADA 6 MESES. 4. MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS DEL AÑO 2018 A LA FECHA, INDICANDO FECHAS Y ACUERDOS EN ASAMBLEA.CONFORME A LA DOCUMENTACIÓN QUE LO RESPALDA.. 5. SE SOLICITA COPIA DE ACUERDOS Y BAJO ACTAS DE CONFORMIDAD A LO INFORMADO POR LA COMISIÓN FISCALIZADORA DE FINANZAS, CONFORME A SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES DEL AÑO 2023...	Ord. N°234 del 27/02/2024 Tiempo Respuesta:20 días
30/01/2024	MU018T00 01797	Karlen González Ruiz	Se solicita puedan enviar PRC de vialidad de la comuna y plano con todos los predios actualizado, idealmente en formato autocad, shape o similar	Ord. N°247 del 29/02/2024 Tiempo Respuesta: 22 días El Plazo fue prorrogado
31/01/2024	MU018T00 01798	Nadia Reyes Rojas	Buenas Tardes Estimados, solicito a ustedes él envié de la siguiente información: 1.- El decreto alcaldicio con el de presupuesto municipal aprobado por el consejo del año 2024. 2.- El presupuesto destinado al área de deportes de los años 2022, 2023 y 2024 según el presupuesto municipal de cada año.	Ord. N°235 del 27/02/2024 Tiempo Respuesta:19 días
01/02/2024	MU018T00 01799	Carolina Gutiérrez Gutiérrez	Quisiera información sobre si consideraron a Calle General Cruz, para cambio de zona habitacional, en el nuevo proyecto de cambio en el plano regulador con sus nuevas modificaciones, como es de vuestro conocimiento desde un principio las antiguas administraciones, tomaron la atribución en desmedro de los propietarios a hacer el cambio de uso de suelo, y dejarlo en el año 2009 como área verde, actualmente, ahí existen familias que construyeron tienen recepciones sus casas, y ahora ese sector está catalogado en el plano actual como área verde, lo cual ha perjudicado a vecinos de este sector, para vender sus terrenos, ampliar	Ord. N°166 del 13/02/2024 Tiempo Respuesta: 09 días

			<p>o instalar algún local, incluso a postular a algún beneficio del estado, ya que por ser área verde los limita y perjudica. Mi familia en particular han contratado abogados para solicitar información de por qué no se ha contemplado a este sector para el cambio del uso de su suelo, y no han tenido respuesta, se han</p> <p>Ingresado oficios por oficina de parte, y la información es hermética, hubo una intención por parte del municipio de comprar algunos terrenos de los vecinos, pero por debajo del valor comercial, ya que el certificado de avalúo lo cataloga como área verde este baja su valor comercial real. Se les recuerda que ustedes son un ente fiscalizador el cual funciona por y para la ciudadanía, lo cual no se ha visto reflejado, en el pasar del tiempo, ya que no ha existido un interés por parte del Sr. Alcalde de escuchar a los vecinos y familia, y buscar abordar una solución respecto a este caso.</p>	
02/02/2024	MU018T00 01800	Marcelo Carrillo Yichi	Solicito información de RESOLUCIÓN y/o avances respecto a carta ingresada con fecha 05 de enero 2024, dirigida a: Estimado alcalde Mario Gierke, director DAEM Cabrero y Honorable concejo municipal. Carta en la cual nos dirigimos en calidad de vecinos colindantes al Liceo Bicentenario Oscar Bonilla Bradanovic de Monte Águila.	Ord. N°159 del 09/02/2024 Tiempo Respuesta: 06 días
03/02/2024	MU018T00 01801	Selin Espinosa Castillo	JUNTO CON SALUDAR, SE SOLICITA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN. "PLAZA PUERTA DEL BOSQUE DE CHARRUA" CONFORME A LA SOLICITUD DE REUBICACIÓN DE POSTE EFECTUADA POR LA MUNICIPALIDAD A LA EMPRESA COELCHA, MEDIANTE ORD 658 DE FECHA 10.07.23.EN DONDE EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA EN ESPERA DE RESPUESTA. 1. POR TAL MOTIVO, SE SOLUCITA COPIA DE LA RESPUESTA POR PARTE DE COELCHA Y COSTO PARA EL MUNICIPIO POR LA REUBICACION DEL TRANSFORMADOR Y LINEA ELÉCTRICA. 2, SE CONSULTA, CUANDO SE DARÍA INICIO Y TERMINÓ A LA SEGUNDA ETAPA DE LA PLAZA EN MENCIÓN Y EN QUE CONSISTE. 3. QUE EMPRESA ESTARÍA A CARGO DE LA MANTENCIÓN DE LAS AREAS VERDE Y CUAL SERIA SU VALOR MENSUAL, ADEMÁS DE LOS DIAS QUE TRABAJAN EN EL LUGAR, SE SOLUCITA COPIA DEL CONTRATO 4. POR QUE NO SE CONSIDERO LA ILUMINACIÓN PARA LA PLAZA, YA QUE SE PODRIA EVITAR DELITOS, FALTAS Y ACCIDENTE... HAGO PRESENTE Q EL CAMBIO DE TRANSFORMADO Y LINEA ELÉCTRICA, ES SUPER IMPORTANTE, YA QUE PODRÍA EVITAR CUALQUIER HECHO LAMENTABLE Y FUTURA ACCIONES LEGALES A QUIEN CORRESPONDA.	Ord. N°167 del 13/02/2024 Tiempo Respuesta: 08 días
05/02/2024	MU018T00 01802	Joselyn Treupil Novoa	Estimados, junto con saludar, presento inquietud y me extraña que hayan extendido un parte apadronado, a una persona que vive en la novena región desde cabrero, existe un parte por no respetar señalética, sin pruebas fundamentadas: ROL-174770, al vehículo JYLJ-89, a nombre de Benedicto Martínez, la cual se encuentra en el pago del permiso de circulación, sin notificación alguna.	Ord. N°300 del 15/03/2024 Tiempo Respuesta: 30 días El Plazo fue prorrogado
07/02/2024	MU018T00 01803	Selin Espinosa Castillo	JUNTO CON SALUDAR SE SOLICITA LA SIGUIENTE INFORMACION: CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA 1. SE SOLICITA COPIA DEL CONTRATO DE LA SRA. ERIKA PINTO ALARCON.Y QUE FUNCION CUMPLE EN EL MUNICIPIO. 2. CUÁNTOS FUNCIONARIOS A CONTRATA, PLANTA, LEY ORGÁNICA Y PRESTACION DE SERVICIOS " HONORARIOS " TRABAJAN CON LA SRA. ERIKA PINTO ALARCON. 3. SOLICITÓ COPIA DE LOS CONTRATOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL CONSEJO DE SEGURIDADES MUNICIPALIDAD, YA SEA SECRETARIA Y OTROS. 4. SOLICITÓ COPIA DE DIPLOMADOS, CURSOS, TITULOS TÉCNICO Y PROFESIONALES DE LOS FUNCIONARIOS QUE EJERCEN LA FUNCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA COMUNA. EN RELACIÓN A SEGURIDAD. 5. QUE DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD A REALIZADO DESDE EL AÑO 2019 A LA FECHA EL MUNICIPIO.. 6. CONFORME A LA ÚLTIMA CUENTA PÚBLICA Y ESTADÍSTICA QUE ENTREGO LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD, COMO SE ESTARÍA FOCALIZANDO Y EFECTUANDO GESTIONES DE PREVENCIÓN EN	Ord. N° 301 del 15/03/2024 Tiempo Respuesta: 28 días El Plazo fue prorrogado

			CONTRA DE LA DELINCUENCIA EN NUESTRA COMUNA.. 7. DECRETO ALCALDICIO Y DOCUMENTO QUE LO RESPALDÉ REFERENTE AL NOMBRAMIENTO DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD. 8 .CUAL SERÍA LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES CONFORME A LA LEY ESTE CONSEJO DE SEGURIDAD EN LA COMUNA.. 9. CUANTOS DE ESTOS FUNCIONARIOS MANTIENEN DOBLE CONTRATO EN EL MUNICIPIO, YA SEA DE CONTRATA, PLANTA, LEY DEL TRABAJO HONORARIOS, PRESTACIÓN DE SERVICIO, SE SOLICITA COPIA " SEGURIDAD CIUDADANA" .	
07/02/2024	MU018T00 01804	Selin Espinosa Castillo	JUNTO CON SALUDAR SOLICITÓ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN. DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE ASEO Y ORNATO. 1. CUANTOS DECRETOS ALCALDICIOS EXENTO DE ASEO Y ORNATO EXISTEN.EN EL MUNICIPIO. SE SOLICITA COPIA. 2 SOLICITÓ COPIA DEL DECRETO ALCALDICIO EXENTO NRO 5442/16 Y SUS MODIFICACIONES A TENIDO PARA SU MEJORA CONTINUA.A LA FECHA. 3. INDICAR ATRIBUCIONES Y FACULTADES DE LA JUNTA DE VECINOS DE CHARRUA NRO. 8 PARA APLICARLO EN LA COMUNIDAD CONFORME A LA LEY " DECRETO ALCALDICIO EXENTO NRO. 5442/16 4. SOLICITO COPIA DE LOS CONTRATOS, PLANTA, ORGÁNICA DEL TRABAJO, HONORARIOS O PRESTACION DE SERVICIO, DE LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE DE ASEO Y ORNATO... 5. EN QUE FECHA EL DECRETO ALCALDICIO EXENTO NRO. 5442/16 QUE MANTIENE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS DE CHARRUA, FUE ENTREGADO POR DICHO DEPARTAMENTO.	Ord. N°180 del 15/02/2024 Tiempo Respuesta: 07 días
09/02/2024	MU018T00 01805	Selin Espinosa Castillo	SE SOLICITA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES: A. BRIONES JIMRNEZ DANIELA IVONNE B. ASTETE REYES BARBARA ANDREA C. CAMPOS CUEVA VANESSA AURORA LOS FUNCIONARIOS EN MENCIÓN EL AÑO 2023, MANTUVIERON CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIO DE GESTORES TERRITORIALES..CONFORME A LO SIGUIENTES PUNTOS: 1. CONFORME A SUS CONTRATOS, EN QUE CONSISTIÓ SUS INFORMES MENSUALES, A LA MUNICIPALIDAD, SOLICITÓ COPIA. 2. MENCIONAR QUE FUNCIONARIOS DE ESTOS MANTUVO DOBLE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO, ADEMÁS QUE OTROS CONTRATO MANTENÍA,N YA SEA DE PLANTA, CONTRATA, LEY ORGANICA DEL TRABAJO EN EL AÑO 2023 Y EN LA MISMA LINEA EN EL AÑO 2024, QUE CONTRATO O PRESTACIÓN DE SERVICIO MANTIENEN CON EL MUNICIPIO, SOLICITÓ COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN. 3. EN EL AÑO 2023 QUE TRABAJO INTERSECTORIAL, APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO REALIZARON CON LAS JUNTA DE VECINOS, INDICAR LA DOCUMENTACIÓN QUE LO RESPALDA. 4. EN QUE ACTIVIDADES PARTICIPARON EN FORMA PRESENCIAL DE LAS JUNTA DE VECINOS DE LA COMUNA.EN EL AÑO 2023 5 EN QUE CONSISTIÓ LA BASE DE DATOS DE LAS ORGANIZACIONES.. QUE REALIZARON LOS GESTORES. 6. COMO GESTORES TERRITORIALES QUE OBSERVACIONES ENCONTRARON EN LOS ESTATUTOS DE LAS ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES. 7. QUIEN CONTROLÓ Y FISCALIZÓ EL TRABAJO DE LOS GESTORES TERRITORIALES, A QUE DEPARTAMENTO DEL MUNICIPIO CORRESPONDE. 8. EL MOTIVO QUE DIO TERMINÓ A LOS CONTRATOS DE LOS GESTORES TERRITORIALES , YA QUE ERAN UN PULAR FUNDAMENTAL PARA LA COMUNA..SE SOLICITA DOCUMENTO COPIA DEL DECRETO ALCALDICIO. 9 EN LA PAGINA DEL PORTAL MUNICIPAL " PÚBLICO " Y CADA CUÁNTO TIEMPO SE ACTUALIZA Y QUIEN ES RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN..	Ord. N°274 del 08/03/2024 Tiempo Respuesta: 20 días
12/02/2024	MU018T00 01806	Jonathan Cid Barriga	Estimados saludos cordiales. Necesito me pueda indicar si existe en Cabrero un plan comunal de emergencia (plan escrito y aprobado) tal como lo solicitó SENAPRED el 2022 cuyo plan debería ajustarse a los riesgos identificados en la zona: Incendios, inundaciones, tornados y otro qué haya identificado su servicio. Es especialmente importante saber si la	Ord. N°219 del 23/02/2024 Tiempo Respuesta: 09 días

			<p>comuna cuenta con un plan de evacuación con simulacros adaptados a la población. Necesito me indique cuáles son los protocolos de comunicación interno coordinados con el gobierno central. También necesito que me indique los protocolos de comunicación interno para desarrollar el COE sus miembros y la especialización técnica que tiene cada uno en el área (Cursos, seminarios). Solicito me pueda indicar las ganancias económicas por contrato o boletas económicas que cada uno pueda percibir con motivo del trabajo asociado a una catástrofe, tomando como referencia las últimas inundaciones. Vuelvo a insistir en la solicitud formal de una copia escrita del plan de emergencia comunal y evacuación de incendios y las actividades asociadas a éste plan como campañas radiales, en redes sociales, simulacros de evacuación. Solicito me indique protocolos de comunicación interna con los encargados del flujo hídrico de las centrales: Antuco, el toro, el abanico, copias de correo electrónicos entre las autoridades de dichas hidroeléctricas y la municipalidad o miembros del COE en las últimas crecidas del río con motivo del invierno 2023, si ésto no es posible por favor sea preciso en responder si existe un protocolo de comunicación entre la municipalidad y las hidroeléctricas de paso mencionadas. Finalmente solicito responda con más certeza ya que las últimas solicitudes se observa ambigüedad en sus respuestas. Agradecido de antemano Jonathan Cid</p>	
12/02/2024	MU018T00 01807	Carmen Lobo	<p>Ilustre Municipalidad A través de este canal me gustaría solicitar la siguiente información: Los registros de Permisos de Circulación pagados a la Municipalidad, desde enero 2023 a enero de 2024 Los datos solicitados para cada Permisos de Circulación serian: - Fecha de pago (ej: 01/01/2014) - Placa patente (ej. BCVJ94) - Tipo de pago (ej. Completo o parcial (cuota)) - Año de permiso de circulación (ej. 2017) - Monto Pagado (ej. 32.355) - Código del SII (ej. A550256) (en caso de ser posible). Se solicita en formato Excel. Dirección: Av. Chacabuco 863, Concepción Quedo atenta a lo que necesiten. Saludos, Carmen Lobo transparencia@administracionmaat.cl</p>	<p>Ord. N°196 del 16/02/2024 Tiempo Respuesta: 04 días</p>
13/02/2024	MU018T00 01808	Selin Espinosa Castillo	<p>JUNTO CON SALUDAR, SE SOLICITA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: TERRENOS DE FERROCARRILES EN LA COMUNA. 1 DE CONFORMIDAD AL ORD. NRO. 17 DE FECHA 08.02.24 SESION NRO 91 DEL SECRETARIO MUNICIPAL AL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES SR. PABLO SAAVEDRA, MOTIVO DE LA NOTIFICACION A LA EMPRESA DE FERROCARRILES DE PLANTEAR LA LIMPIEZA DE ESTOS TERRENOS EN LA COMUNA, SE SOLUCITA COPIA SEL DOCUMENTO. 2. SE CONSULTA, COMO NACE ESTA INICIATIVA DE LA SOLICITUD POR GESTIÓN DE LIMPIEZA, QUE DOCUMENTO LO RESPALDA.. 3. CON QUE FECHA FUE ENVIADA LA SOLICITUD A FERROCARRILES, COPIA DEL DOCUMENTO. 4.QUE OTROS PROYECTOS, PROGRAMAS Y PLANES SE ESTARÍA GESTIONANDO PARA LA COMUNA Y EN ESPECIAL PARA LA LOCALIDAD DE CHARRUA.. SE SOLICITA COPIA DEL DOCUMENTO.. 5. EN QUE FECHA SE ESTARÍA GESTIONANDO ALGÚN PROYECTÓ PARA LA LOCALIDAD DE CHARRUA, REFERENTE A LOS TERRENOS DE FERROCARRILES.. 6. QUE GESTIONES , CONFORME A PROYECTO, PLANES Y PROGRAMAS EL MUNICIPIO DEL AÑO 2019 A LA FECHA DE ENVIADO ESTE DOCUMENTO A REALIZADO CON LA EMPRESA DE FERROCARRILES, EN LA COMUNA..SE SOLICITA COPIA DE LOS DOCUMENTOS..</p>	<p>Ord. N°218 del 23/02/2024 Tiempo Respuesta: 08 días</p>
19/02/2024	MU018T00 01809	María Isabel Rozas Vera	<p>SECPLAN, Necesito me informen de la fecha de reunión convocada a la comunidad para el Estudio de Modificación Plan Regulador, Comunal Cabrero.</p>	<p>Ord. N°327 del 21/03/2024 Tiempo Respuesta: 23 días El Plazo fue prorrogado</p>
20/02/2024	MU018T00 01810	Selin Espinosa Castillo	<p>SE SOLICITA LA SIGGUIENTE INFORMACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL MONTE AGUILA. 1. DEL SR. JOSE ARTEMIO ZAVALA VERGARA, EN QUE CONSISTE SU CONTRATO DE TRABAJO DE MAESTRO</p>	<p>Ord. N°302 del 15/03/2024</p>

			MAYOR, EN FORMA DETALLADA... 2. EN QUE CONSISTE EL PROYECTO DE CEMENTERIO MONTE AGUILA CONFORME A CONTRATOS, SOLICITÓ COPIA. 3. INDICAR TITULO, DIPLOMAS, CURSOS DEL SR. ZAVALA VERGARA. 4. LOS AUMENTO DE LOS SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL CEMENTERIO, EN QUE FECHA SE REALIZAN O CONFORME A QUE ESCALA LEGAL SE EFECTÚA, EN ESPECIAL A LOS FUNCIONARIOS QUE EFECTUAN TRABAJO DE PANTEONEROS. 5. CUÁNTAS FISCALIZACIONES EFECTUÓ EN TERRENO EL MUNICIPIO A LOS FUNCIONARIOS DESDE EL AÑO 2023 A LA FECHA. CONFORME A SALIDA, INGRESOS Y ASISTENCIA, ADEMÁS SE SOLICITA COPÍA DE LOS LIBROS DE ASISTENCIA.. 6. INDICAR EL MOTIVO LEGAL QUE NO MANTIENE REGLAMENTO INTERNO. 7. LOS GASTOS DE CONSUMOS BASICOS, POR TRABAJO PARTICULARES QUE REALIZAN LOS MAESTROS. EL MUNICIPIO HACE ALGÚN DESCUENTO, YA QUE LAS BOLETAS DE AGUA Y SON BASTANTE ABULTADAS.. 8. SOLICITO COPIA DE LA BOLETA DE ESBPIO DEL MES ABRIL DEL AÑO 2023. 9. INDICAR LA FACULTADES Y ATRIBUCIONES DEL CAPATAZ Y ENCARGADO DEL CEMENTERIO. 10. SOLICITÓ COPÍA DE LA ORDENANZA LOCAL DE DERECHOS MUNICIPALES. DAE. NRO. 3959/17 TITULO VI ART. 22, 23, 24, 25,26 Y 27 11. EL MAESTRO SR.JOSE HERMINIO MONJE MUÑOZ, QUE CONTRATO TIENE CON EL MUNICIPIO Y CUÁL ES FUNCIÓN EN EL CEMENTERIO....ADEMÁS HACE ALGÚN PAGO AL MUNICIPIO POR USO DE CONSUMOS BÁSICOS. 12. DE LOS 11 FUNCIONARIOS DEL CEMENTERIO, CUÁNTOS DE ELLOS MANTUVIERON U/O MANTIENEN DOBLE CONTRATOS DESDE EL AÑO 2019 A LA FECHA...	Tiempo Respuesta: 19 días
20/02/2024	MU018T00 01811	Karen Sabah	Estimados, les escribo para solicitar la información de permisos de circulación pagados en su municipalidad. Específicamente: Patente, Fecha de pago, tipo de pago (total o en cuotas), monto del pago, y año del permiso. Se solicita la información desde Enero de 2024 a lo más actualizado que tengan. Saludos cordiales y muchas gracias por la ayuda.	Ord. N°236 del 27/02/2024 Tiempo Respuesta: 05 días
21/02/2024	MU018T00 01812	Selin Espinosa Castillo	SE SOLICITA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN A LA SRTA ANA ESPARZA CABEZAS, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (S) A. CONFORME AL DOCUMENTO DE TRANSPARENCIA NRO.MU18T0001781 ORD NRO. 202/2024. 1 SOLICITE COPIA DE LOS ESTATUTOS. EN DONDE FUERON ENVIADOS. 2. DIRECTIVA DE LA JUNTA DE VECINOS DE JARDINES DEL ALTO DE CABRERO. CONFORME AL CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO FOLIO 500055229217, MÁS EL SIGUIENTE DETALLE. PRESIDENTE: ELIAS RIFFO TAPIA SECRETARIO: PATRICIA CAMPOS CUEVAS TESORERO: MARIA ARANEDA SAAVEDRA 1ER DIRECTOR: VANNESSA CAMPOS CUEVAS. SUPLENTE: ESTEFANIA GONZÁLEZ MELO. SUPLENTE: MIGUEL NAVARRO ARANEDA. 3. QUE CONTRATOS Y PRESTACION DE SERVICIO EN LA ACTUALIDAD EJERCE ALGUNOS DE LOS DIRECTIVOS, ADEMÁS QUE QUE OTROS BENEFICIOS POR PARTE DEL MUNICIPIO HACIA LOS MENCIONADOS. 4. ÚLTIMAS MODIFICACIONES A SUS ESTATUTOS INFORMADAS. EN RELACIÓN A LAS CONSULTAS DEL NUMERALES 3 Y 4. ME RESPONDE. QUE NO PROCEDE LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR TAL MOTIVO, CONSULTÓ DONDE LA LEY DICE QUE NO CORRESPONDE ENTREGARME LA INFORMACION SOLICITAD, DEL NUMERAL 3 Y 4, EN LA MISMA LINEA SOLICITÓ COPIA DE LOS CONTRATOS Y PRESTACION DE SERVICIO DEL AÑO 2022. A LA FECHA, EN FORMA DETALLADA Y ACTUALIZA DE LOS DIRECTIVOS, SI EXISTIERA..Y QUE CARGO OCUPAN EN EL MUNICIPIO..EN LA ACTUALIDAD.. 5. CUÁNTOS DE LOS MENCIONADOS (DIRECTIVOS DE LS JUNTA DE VECINOS JARDINES DEL ALTO DE CABRERO) TIENEN O HAN TENIDO DOBLE CONTRATO CON EL MUNICIPIO, YA SEA DE CONTRATÓ, PLANTA, LEY ORGANICA DE TRABAJADORES, HONORARIOS O PRESTACIÓN DE SERVICIO., SE SOLICITA COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN.	Ord. N°373 del 04/04/2024 Tiempo Respuesta: 30 días El Plazo fue prorrogado
21/02/2024	MU018T00 01813	Jaime Sepúlveda Galindo	Estimados: Junto con saludar muy cordialmente, quisiéramos solicitar a los 345 municipios de Chile, exceptuando a la Municipalidad de Lampa, información de Permisos de Circulación en relación al siguiente detalle:	Ord. N°237 del 27/02/2024 Tiempo

			Permisos de Circulación que hayan sido pagados en vuestras municipalidades durante los años 2022 y 2023, indicando PPU, año del permiso pagado, tipo de pago (total o cuota) y fecha de pago. Lo anterior debe ser enviado en formato Excel. Los datos deben venir separados en columnas independientes.	Respuesta: 04 días
22/02/2024	MU018T00 01814	Valentín Valdés	Estimada/o, Espero que estén muy bien. Escribo la presente solicitud de acceso a la información para acceder a los siguientes documentos. Omitir toda información personal de funcionarios(as) como nombres, rut u otros que afecten la privacidad. ¿La municipalidad cuenta con alguna instancia administrativa (Dirección/Departamento/oficina/etc) encargada de difusión, relaciones públicas, información y gestión de medios? Adjuntar cronograma de la instancia administrativa y Reglamento Interno de la municipalidad que oficializa su creación. ¿El área de comunicaciones – en caso de que aplique - de cuál Dirección administrativa municipal jerárquicamente depende? (adjuntar organigrama o reglamento que indique. ¿Cuántas personas se dedican a trabajar en el área de comunicaciones del municipio? Indicar el número y relación contractual de personal (honorarios 21.03/21.04, planta y contrata). Indicar N° por relación contractual o compartir nomina institucional. ¿Cuántos profesionales periodistas están contratados actualmente en área de comunicaciones de la municipalidad? Indicar N° de periodistas contratados. ¿Cuál es el presupuesto anual asignado en 2024 al área de comunicaciones de la municipalidad? Enviar glosa presupuestaria y/o indicar monto anual. ¿Actualmente el municipio cuenta con diario físico y/o online de tiraje comunal de entrega gratuita? Especificar el nombre del diario, año de inicio del periódico y si es online, físico u ambas. En la actualidad, ¿A cuál empresa tiene contratada para la distribución del diario comunal? Adjuntar contrato de adjudicación de servicios en caso de que corresponda a la externalización de distribución periódico comunal. ¿Cuál es el tiraje mensual que tiene el diario físico de la comuna? ¿Cuál es el género, edad y profesión de la persona encargada del área de comunicaciones de los municipios?	Ord. N°334 del 21/03/2024 Tiempo Respuesta:20 días
23/02/2024	MU018T00 01815	Luiz Gonzalez	Sres. Municipalidad de Cabrero. A través de este medio tengo a bien solicitar a ustedes lo siguiente: 1.- En relación a las remuneración pagada a la funcionaria Laura Román Gutiérrez (DAEM) en Noviembre de 2023, favor informar lo siguiente: - Copia de decreto que aprueba asignación "Asig. Responsabilidad" por \$813.780.- - Copia de decreto que aprueba reglamento o informar normativa que aprueba pago de "Asig. Responsabilidad" \$813.780.- - Copia de liquidaciones de sueldo de noviembre y diciembre de 2022 / enero, febrero y marzo 2023. 2.- En relación a las remuneración pagada a la funcionaria Sandra Gutiérrez Chavarría (DAEM) en Noviembre de 2023, favor informar lo siguiente: - Copia de decreto que aprueba asignación "Responsabilidad Técnica" por \$813.761.- - Copia de decreto que aprueba reglamento o informar normativa que aprueba pago de "Responsabilidad Técnica" \$813.761.-- - - Copia de liquidaciones de sueldo de noviembre y diciembre de 2022 / enero, febrero y marzo 2023.	Ord. N°328 del 21/03/2024 Tiempo Respuesta: 19 días
01/03/2024	MU018T00 01816	Javiera Benavides Játiva	Necesito saber cuál es el monto que invirtió la Municipalidad en materia de seguridad ciudadana durante el año 2023 y cuál es el monto estimado que tiene la Municipalidad para invertir en materia de seguridad ciudadana para este año 2024. Dicho de otro mundo, cuál es el monto que se designa en materia de seguridad ciudadana.	Ord. N°356 del 27/03/2024 Tiempo Respuesta:18 días
01/03/2024	MU018T00 01817	Natalia Gutiérrez Soto	LES SOLICITO INFORMACION CON RESPECTO A LOS EMAIL DE SUS DEPARTAMENOS Y OFICINAS ALCALDE SECRETARIA ALCALDE CONCEJALES JPL JUZGADO ADMINISTRADOR MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL JEFA ADQUISICIONES SECRETARIO COMUNAL PLANIFICACIÓN SECPLAC O SECPLAN DIRECTOR DEPARTAMENTO EDUCACIÓN DIDECO CONTROL INTERNO DOM MEDIO AMBIENTE INSPECCIÓN MUNICIPAL ASEO Y ORNATO CONTABILIDAD CONCILIACIONES BANCARIAS CAPACITACIÓN RRHH RENTAS Y	Ord. N°303 del 15/03/2024 Tiempo Respuesta: 11 días

			PATENTES TESORERÍA SEGURIDAD CIUDADANA BIENESTAR ACTIVOS FIJOS - INVENTARIO-BODEGA TRÁNSITO LICENCIAS DE CONDUCIR DIRECTOR SALUD DIRECCIÓN JURÍDICA PARA ENVIALES INFORMACION POR ESTE MEDIO DE LOS CURSOS QUE REALIZAMOS EN NUESTRA EMPRESA DE CAPACITACION ATTE NATALIA GUTIERREZ PUBLICCONSULTING, CONSULTORES, ASESORIAS, CAPACITACION	
05/03/2024	MU018T00 01818	Ciudadan o Transpare nte	Buenos días, Junto con saludar, favor necesitamos saber el total de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, vigentes a la fecha del presente correo. Saludos	Solicitud Desistida por el usuario solicitante
07/03/2024	MU018T00 01819	Karen Sabah	Estimados, les escribo para solicitar la información de permisos de circulación pagados en su municipalidad. Específicamente: Patente, Fecha de pago, tipo de pago (total o en cuotas), monto del pago, y año del permiso. Se solicita la información desde Febrero de 2024 a lo más actualizado que tengan. Saludos cordiales y muchas gracias por la ayuda.	Ord. N°312 del 18/03/2024 Tiempo Respuesta: 08 días
08/03/2024	MU018T00 01820	Alejandro Navarro Brain	Solicitud del Plan de Emergencia Comunal, fecha de aprobación por parte de Senapred y fecha de creación de oficina Comunal de Riesgos y Desastres	Ord. N°329 del 21/03/2024 Tiempo Respuesta: 09 días
15/03/2024	MU018T00 01821	Alejandra Benitez Ureta	Estimada/os: Solicito información sobre el año de traspaso de la atención primaria a la municipalidad (ya que no en todas las comunas ocurrió en 1981). Sería ideal obtener el convenio firmado por la Municipalidad y el Ministerio de salud, o alguna otra documentación, puede ser física o electrónica, o si me pudieran decir la fuente de la información disponible. Lo mismo para el traspaso de los establecimientos educacionales (convenio con el Ministerio de Educación). A la vez, solicito los presupuestos ejecutados de la municipalidad desde el año de traspaso (o el año más lejano que tengan), con la intención de saber que proporción del gasto se ha destinado a salud y educación hasta la fecha más reciente de información (para todos los años del periodo). Por último, quería saber si tienen alguna información sobre la cantidad de inmunicaciones realizadas para ese periodo de tiempo. Si es que no tuvieran alguna de esta información disponible, les Agradecería mucho si me pudieran dar la información de a quién acudir para obtenerla. Todo lo anterior es con el objetivo de analizar la inversión que se ha realizado en ambas áreas desde la des municipalización de la salud y educación. Cualquier otra información que crean que pudiera servir en esta línea y que tengan disponible sería de mucha utilidad.	Ord. N°376 del 03/04/2024 Denegada de acuerdo al Art. N°12 de la Ley N°20.285
15/03/2024	MU018T00 01822	Danilo Nova Pereira	Hola buenas tardes me gustaría solicitar información de contacto institucional del jefe de finanzas o cargo similar de la dirección de administración de salud del municipio. De ser posible correo electrónico.	Ord. N°355 del 27/03/2024 Tiempo Respuesta: 08 días
18/03/2024	MU018T00 01823	Selin Espinosa Castillo	JUNTO CON SALUDAR SE SOLICITA AL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA MUNICIPALIDAD FE CABRERO, LA SIGUIENTE INFORMACION: 1.SRA. ERIKA PINTO ALARCON, CONFORME ACTO ADMINISTRATIVO ,EN QUE FECHA FUE SU NOMBRAMIENTO, QUE TÍTULO, DIPLOMADO TIENE REFERENTE AL TEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA, ADEMÁS QUE REMUNERACIÓN O CANCELACIÓN LE HACE EL MUNICIPIO DESDE EL AÑO 2023 A LA FECHA, INDICAR POR MES. ,2. DE LOS 5 FUNCIONARIOS CONTRATADO BAJO LA MODALIDAD HONORARIOS MUNICIPAL, SOLICITÓ COPIA DE SUS CONTRATOS ADEMÁS DE LOS 3 FUNCIONARIOS DE CONTRATÓ, TAMBIEN SOLICITÓ COPIA DE SUS CONTRATOS. (CONSEJO DE SEGURIDAD) 3, DE LOS 8 FUNCIONARIOS, YA SEA A CONTRATA Y HONORARIOS, EN EL AÑO 2023, CUÁNTOS MANTUVIERON DOBLE CONTRATO CON EL MUNICIPIO, SOLICITÓ COPIA EN FORMA DETALLADA.	Ord. N°374 del 03/04/2024 Tiempo Respuesta: 12 días

18/03/2024	MU018T00 01824	Selin Espinosa Castillo	JUNTO SALUDAR SE SOLICITA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: DE LA FUNCIONARIA VANNESSA AURORA CAMPOS CUEVAS. 1. SE SOLICITA COPIA DE SUS CONTRATOS DE PRESTACIONES DE SERVICIO A HONORARIOS DEL AÑO 2023. COMO GESTORA TERRITORIAL Y NUTRICIONISTA.. 2. ADEMÁS QUE CONTRATO MANTIENE EN LA ACTUALIDAD,(AÑO 2024) CON LA MUNICIPALIDAD, YA SEA CONTRATO, PLANTA, LEY ORGANICA DEL TRABAJO, PRESTACIÓN DE SERVICIO " HONORARIOS " SOLICITÓ COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN. 3. EN LA ACTUALIDAD DONDE EJERCERÍA SUS FUNCIONACIONES CONFORME A CONTRATOS.. 4. COMO GESTORA TERRITORIA EN EL AÑO 2023, QUE TITULOS, DIPLOMADOS MANTUVO PARA EJERCER DICHA FUNCIÓN, ADEMÁS QUE FUNCIÓN EJERCE EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD Y QUE CURSOS, DIPLOMADOS Y TITULOS DE SEGURIDAD GESTIÓN DE SEGURIDAD EN LA COMUNA...	Ord. N°357 del 27/03/2024 Tiempo Respuesta: 07 días
19/03/2024	MU018T00 01825	Nikolas Jiménez Ramírez	Solicito una copia digital a su municipalidad del Plan de Emergencia Comunal vigente ante catástrofes como incendios forestales, terremotos, aludes, entre otros.	Ord. N°375 del 03/04/2024 Tiempo Respuesta: 10 días
20/03/2024	MU018T00 01826	Francisco Jiménez	SOLICITO INFORMACION DE LA REALIZACION DEL CAMPEONATO DE VOLEIBOL EFECTUADO EL 16 Y 17 DE MARZO DEL AÑO 2024 REALIZADO POR EL CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL CIUDAD DE CABRERO 1- MONTO DETINADO A LA ACTIVIDAD 2- NOMBRE DE QUIEN SE LO ADJUDICO 3-BAJO QUE MODALIDAD , TRATO DIRECTO, LICITACION O SUBVENCION 4- QUIEN FUE EL RESPONZABLE DE EJECUTAR EL EVENTO; (CLUB, PERSONA NATURAL, EMPRESA, ETC.) 5- DETALLES DE TODOS LOS GASTOS Y LOS PAGOS REALIZADOS POR ESTE EVENTO 6- DETALLE Y NOMBRES A QUIENES SE LA LE PAGO POR LA REALIZACION DEL EVENTO, COMO ARBITROS, PLANILLEROS, FOTOGRAFOS Y TODO AQUEL PERSONAL QUE PARTICIPO EN LA REALIZACION DEL EVENTO. 7- QUIEN TUBO A CARGO LA AMLIFICACION DEL EVENTO Y SI HUBO PAGO POR ESTO. 8- CUANTO SE COBRO A CADA CLUB PARTICIPANTE AL CAMPEONATO INSCRIPCION. 9- LOS PREMIOS A QUIEN SE LOS COMPRARON Y QUIEN LOS COMPRO: MUNICIPALIDAD, CLUB, PRODUCTORA, PERSONA NATURAL, ETC. 10: TODA INFORMACION REFERENTE A LA REALIZACION DE ESTE EVENTO.	Ord. N°390 del 08/04/2024 Tiempo Respuesta: 13 días
21/03/2024	MU018T00 01827	Levi Ramírez Vargas	Sres. Municipalidad de Cabrero, Junto con saludar tengo a bien solicitar - Copia de Reglamento de Interno del Departamento de Educación Municipal, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°3428 del 31 de diciembre de 2004. - Copia de hoja de vida de quien suscribe como ex-funcionario del Departamento de Educación. - Copia de expediente sumarial aprobado por DAE N°1659/2022. - Copia de Decretos N°2492, 2493, 2494, 2496 todos de 2022. - Copia de informes de auditorías externas realizadas al Municipio y su Dirección de Educación del 2013 a 2024. - Copia de libro de recepción de correspondencia usado por DAEM desde noviembre de 2019 a marzo de 2020	Ord. N°447 del 22/04/2024 Tiempo Respuesta: 20 días
21/03/2024	MU018T00 01828	Levi Ramírez Vargas	Sres. Municipalidad de Cabrero; Junto con saludar tengo a bien solicitar a Ud. copia de todos los oficios e informes emitidos por la Municipalidad de Cabrero o su Departamento de Educación con el objeto de atender las observaciones/exigencias/solicitudes/subsanaciones exigidas por la Contraloría General del Biobío en Informe Final N°468 de 2023 (27 de diciembre de 2023)	Ord. N°443 del 19/04/2024 Tiempo Respuesta: 19 días
21/03/2024	MU018T00 01829	Nadia Porro Lugo	Solicito los Permisos de Circulación otorgados desde el 07 de septiembre de 2023 hasta la fecha actual, en una nómina Individualizando: placa patente, código SII, fecha de pago de la cuota, año permiso, tipo de pago, valor del permiso. Desde el 07 de septiembre de 2023 hasta la fecha actual, en una nómina en formato excel.	Ord. N°391 del 08/04/2024 Tiempo Respuesta: 19 días
22/03/2024	MU018T00 01830	Ana Solís Barría	Agradeceré entregar listado de vacunatorios existentes en todos los establecimientos de salud dependientes de vuestro municipio, al respecto se requiere nos entregue información detallada del nombre del	Ord. N°448 del 22/04/2024

			establecimiento donde opera el vacunatorio, dirección donde se encuentra, nombre del encargado del mismo, teléfono, correo electrónico y horario y días de funcionamiento.	Tiempo Respuesta: 20 días
25/03/2024	MU018T00 01831	Laura Román Gutiérrez	Solicito copia de carta ingresada por FUNCIONARIOS DAEM al Municipio en AGOSTO del 2023, donde se acusa a la Funcionaria Laura Román Gutiérrez de Negligencia, generar un mal clima entre otros. Solicito copia de actos administrativos que la administración ha generado por esta acusación Solicito copia de los actos administrativos que la administración municipal ha generado por la carta ingresada, en este caso por Laura Román Gutiérrez el 10 de noviembre de 2023, por hostigamiento laboral.	Ord. N°449 del 22/04/2024 Tiempo Respuesta: 19 días
28/03/2024	MU018T00 01832	Felipe Bastidas Dibona	Estimados: Junto con saludar, requiero de toda la información que se pueda aportar del "Comité de Agua Potable Rural La Quinta" de la Región del Biobío. Requiero que pueda aportarse toda información relativa a dicho Comité, ya sea especificaciones técnicas que puedan tener de los pozos y canales, resoluciones que le afecten, estrategias y colaboraciones, entre otros. Quedo atento, Saludos cordiales	Ord. N°426 del 17/04/2024 Tiempo Respuesta: 13 días
30/03/2024	MU018T00 01833	Cristian Pérez	Solicito registros de las patentes industriales y patentes de alcoholes, desde 2018 a la fecha tanto de instituciones públicas como privadas, en el formato que disponga.	Ord. N°427 del 17/04/2024 Tiempo Respuesta: 14 días

Sr. Pdte. da las gracias a Encargada de Transparencia, a continuación cede la palabra a señores concejales. **Conc. Rodríguez** señala que en cada una de esta información que llega acá, viene la fecha, código, nombre, solicitud y tiempo de respuesta, entonces su duda es, si efectivamente aquí se señala la respuesta concreta de la materia que solicitan los vecinos o también se agrega cuando hay una respuesta negativa referente a las preguntas que hacen los mismos vecinos. **Encargada de Transparencia** indica que efectivamente en la planilla que viene adjunta, viene la fecha que ingresó la solicitud, el código de la solicitud que le asigna la plataforma, el nombre del solicitante, el requerimiento y el tiempo de respuesta, ahí va el número del oficio con el que se dio respuesta, la fecha de ese oficio y el tiempo en el que se generó la respuesta, dentro de la planilla también van a encontrar requerimientos que fueron denegados de acuerdo a lo que permite la Ley, y en esta oportunidad también viene una solicitud que el mismo solicitante anuló antes de que se iniciara el proceso de respuesta. **Conc. Rodríguez** señala que en una de las solicitudes un vecino del sector de Lomas de Angol solicita que se le envíe acceso a las encuestas realizadas por la profesional Ruth Ortiz, ex empleada de la CONSULTORA y CONSTRUCCIÓN CABRER BESNIER SPA, en los meses de septiembre y octubre del año 2023 entre los vecinos de la comuna de Cabrero, dicha encuesta tendría como particularidad según lo expresado por los habitantes de la ciudad elegir uno de los sectores y tipo de cementerio deseado, recordar que esta persona hizo una denuncia que las encuestas se habrían manipulado para dejar el sector de Lomas de Angol como el lugar destinado para el Cementerio de Cabrero, entonces efectivamente el vecino por lo mismo solicita esta información y se le envía la respuesta donde va un enlace, pero ese enlace el vecino no lo ha podido abrir, ahí tiene la duda, entonces qué ocurre en estos casos, porque la segunda respuesta que le dieron a posterior que fuera a la Municipalidad a revisar el resultado de las encuestas, esto fue el día 13 de febrero del 2024. **Encargada de Transparencia** manifiesta que recuerda esa solicitud y esa persona la ha generado dos veces, y de hecho en la segunda oportunidad se le envió el formato que correspondía, porque si no se equivoca en la primera instancia la pidió en PDF, entonces difícilmente iba a poder acceder al enlace desde la respuesta que ellos envían y si mal no recuerda en la segunda oportunidad la solicitó en formato Word, donde ahí sí puede acceder al enlace desde la respuesta que ellos le proporcionan. **Sr. Pdte.** da las gracias a Encargada de Transparencia.

6. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Hernández** consulta sobre el estado de la licitación sobre la recolección de basura, pero la Sra. Ethilly acaba de aclarar esta situación que hay un segundo llamado en el portal.
- ✓ **Conc. Hernández** manifiesta que aún está a la espera del Plan de Invierno, le preocupa mucho porque han tenido algunos días de lluvia y han sido bastante intensas, donde han visto que se han inundado las arterias del pueblo y varios vecinos y varios sectores han sido inundados, entonces le gustaría que a la brevedad se les hiciera llegar para que los vecinos tomen conocimiento de lo que se está realizando y donde tienen que acercarse para que haya una información fluida para la comunidad en caso de inundaciones.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que como ya es sabido a través de diferentes medios de comunicación, redes sociales y especialmente la página oficial de la Municipalidad publicó que el Concejo Municipal había rechazado la licitación para la producción del evento de la Cruz de Mayo, esta pregunta le gustaría hacérsela a Sr. Pdte. *¿usted fue contactado por teléfono para indicarle que la Fiesta Costumbrista la Cruz de Mayo se iba a suspender?* **Sr. Pdte.** responde que lo llamaron por teléfono una hora antes de la sesión y una de las propuestas que tenían y se las comunicó a concejales también, era suspender la sesión de concejo y poder llevar a cabo una licitación con más tiempo y poder llevar a cabo esta fiesta el 31 de mayo, y 01 y 02 de junio. **Conc. Rodríguez** manifiesta que cree que es importante lo que Sr. Pdte. les acaba de señalar, porque eso cambia mucho las cosas, le gustaría que los emprendedores de la comuna si están escuchando y que lo han usado como peón de batalla para poder atacar a los concejales supieran la verdad, efectivamente lo que Sr. Pdte. les señala fue así, porque bien recuerda el llamado de Sr. Pdte. para indicarles que esa

había sido una de las propuestas que le habían entregado, que era por parte de la administración municipal suspender la actividad de la Cruz de Mayo, pero esta verdad no se la dicen a los emprendedores, sino que simplemente le cuentan la versión que quieren para utilizarlos tal como lo hicieron alguna vez con los profesores de la comuna que los usaron para poder atacar al Concejo Municipal, esto es un acto cobarde y cree que a esta administración municipal debería darle vergüenza hacer este tipo de actos que finalmente lo único que buscan es un afán político, se va a meter a la página de la Municipalidad donde esta administración municipal hizo una publicación señalando que el Concejo Municipal había rechazado la realización de la tradicional fiesta de la Cruz de Mayo, en ninguna parte de la página del facebook de la Municipalidad vio que dijera que el Concejo Municipal había aprobado los Costos de Operación y Mantenimiento para el Proyecto Parque Ferroviario Monte Águila, proyecto multimillonario más de 1.000 millones de pesos, no tiene el monto, pero es una cifra importante, tampoco se dijo el Concejo Municipal había aprobado el Mejoramiento y Construcción de Espacio Público Canal Río Claro, las obras civiles del Proyecto Mejoramiento y Construcción de Espacio Público Canal Río Claro, Mejoramiento Plazoleta Amalia Contreras, Mejoramiento Multicancha Villa La Felicidad Monte Águila, Servicio de Pago Electrónicos, Transacciones Post, Web con Tarjeta de Crédito, etc., son diferentes iniciativas que fueron presentadas al Concejo Municipal y que sí contaron con la aprobación de estos concejales y no lo ve en ninguna parte, entonces claramente el facebook de la Municipalidad se está utilizando para proselitismo político, esa es la realidad, con la finalidad de nombrar a los concejales cuando solamente rechazaron una cosa, pero cuando aprueban varias como ocurrió en la misma sesión de concejo eso la página de la Municipalidad no lo está publicando, por lo mismo que también y recalando nuevamente que concejal Esparza como presidente del Concejo Municipal recibió un llamado telefónico donde la administración municipal le señalaba que iba a suspender la fiesta de la Cruz de Mayo, como concejales han sido testigos durante 3 años de la falta de transparencia y el despilfarro de recursos por parte de la administración municipal, hace 3 años propusieron la creación de una productora municipal para poner fin al gasto excesivo en empresas externas, sin embargo, el alcalde ha ignorado la propuesta y sigue prefiriendo pagar sumas desorbitantes a otras productoras, recientemente han sido víctimas de engaño y manipulación por parte de esta administración donde llamaron para informarles sobre la suspensión de la fiesta de la Cruz de Mayo, alegando falta de tiempo para su organización, es inaceptable que se utilice a los emprendedores de la comuna como peones en un juego político sucio, no se dejaron engañar ni permitirán que se les culpe injustamente, es hora de exigir transparencia y responsabilidad en el manejo de los recursos, no permitirán más derroche de dinero público en beneficio de unos pocos, es hora de generar cambios, es importante también hacerse esta interrogante, *¿por qué al alcalde de la comuna de Cabrero, por qué a la administración Gierke le gustan tanto las licitaciones públicas?, esa interrogante quiere dejar para los vecinos que están en sus casas, esta vez por más de \$60.000.000.- que iban a ir directamente al bolsillo de una productora.* **Alcaldesa(S)** indica que efectivamente en la última sesión de concejo hubo una consulta que quedó un poco en el aire respecto de una llamada que se realizó a concejal Esparza en su calidad de presidente del concejo en ausencia del titular, llamada que realizó ella efectivamente y no tiene ningún problema en poder señalarlo frente a la comunidad y los motivos no tienen ningún misterio, ni ningún tema turbio ni mucho menos, al contrario, y fue en la transparencia y en la conversación que sostuvo con concejal Esparza, que no venía al caso mencionar en la sesión anterior porque lo que se estaba votando era el trato directo, no una propuesta distinta al trato directo que estaba en tabla, cuál fue la inquietud en ese minuto cuando tomó contacto con concejal, que en un primer proceso de licitación que quedó lamentablemente desierto de la fecha implicó poder llegar a un trato directo que es el que se pretendió pasar por concejo durante esta semana y que lamentablemente frente a la situación de que no hubo quórum ese día porque dos concejales que llegaron acá se retiraron y no entraron a cumplir en el fondo con su deber de presentarse a la sesión, no se pudo realizar dicha sesión, evidentemente quedó la incertidumbre respecto de la posibilidad de realizar la fiesta y la inquietud por parte de la comunidad respecto si la fiesta se iba a realizar o no considerando los escasos plazos que quedaban para lograr la difusión, además considerando que Yumbel efectivamente el mismo fin de semana también tenía una fiesta, por lo tanto ese fue el espíritu de poder contactar al presidente porque en su calidad de Alcaldesa(S) no tiene el poder para decir, *se suspende el concejo*, lo tenía que consultar con el presidente del concejo con concejal Esparza en este caso y plantearlo de manera muy transparente, NO para suspender la fecha, sino que para postergarla y por eso se habló de postergarla para el 31 de mayo, 01 y 02 del mes de junio, entonces ese fue el espíritu, aquí no había nada turbio, era una preocupación por los emprendedores que efectivamente ya algunos tenían cosas compradas, estaban preguntando que iba a ocurrir y la idea era poder llegar a un acuerdo para efectivamente como ya tenían antecedentes de que probablemente iba a haber un rechazo por parte del concejo en virtud de que no se presentaron el día anterior, en virtud de algunas publicaciones que hubo en redes sociales respecto a la negativa de esta contratación, evidentemente venía un rechazo y lo que trataron fue conversarlo de manera transparente para poder no votar y poder realizar un nuevo proceso de licitación apegado a la normativa como corresponde, esa fue la intención, aquí no hay nada oculto, no hay nada turbio, no hay ninguna mala intención con el concejo, menos con los vecinos y vecinas, y además en cuanto a la duda de concejal Rodríguez respecto de la licitación de la producción de eventos, comentar que en el caso de Yumbel que tanto se ha nombrado a los vecinos pueden revisar en Mercado Público, para el último evento Yumbel invirtió a través de una licitación pública alrededor de \$20.000.000.- solamente en la contratación de la pantalla, de amplificación y de la producción de evento, además que le sumen a eso lo que invirtieron en artistas, de hecho en la última fiesta ellos gastaron alrededor de \$200.000.000.- en un lindo evento por lo demás, cree que mucha gente lo disfrutó, pero que tampoco traten de disfrazar el tema de la productora municipal porque saben que eso en la realidad no es así, no funciona de esa manera y sí cumplen con la contratación de un sistema de amplificación que han usado en eventos menores para poder bajar costos, pero para poder realizar un evento de calidad como se merece la comuna con la tradición que Cabrero tiene en estas fiestas se debe invertir recursos que no solamente benefician a los locatarios o a los emprendedores, sino que es una mejora en la economía comunal, así es que aquí no hay una intención, ni una actividad turbia u oculta, por qué no lo mencionó en su calidad de Alcaldesa(S) de la sesión anterior, porque el punto que estaba en tabla era el trato directo no otra propuesta, la idea era justamente previo al concejo llegar a un acuerdo de postergar en beneficio de los vecinos. **Conc. Rodríguez** agradece que se reconozca que hubo un llamado para suspender la fecha 10, 11 y 12 y realizarla a final de mes, que ya no sería la fiesta de la Cruz de Mayo, sería la fiesta de la Cruz de Junio, por la fecha que les están entregando, agrega que en

relación a la productora municipal, no es lo que él conoce, ni los antecedentes que le han entregado en relación a esto, así es que pediría que después se pudiera debatir este tema en una comisión para poder verificar los costos reales en cuanto a tener una productora municipal versus contratar una productora a través de licitación pública que significa un monto muy superior, cree que es importante que se reconozca y da la razón a lo que Sr. Pdte. decía, que efectivamente recibió este llamado y le hubiese gustado que los expositores y emprendedores hubiesen tenido esta información también, y señala que sí hubo un llamado telefónico para suspender la fecha de hoy, mañana y pasado para dejarla a fines de mayo y a inicios del mes de junio.

- ✓ **Conc. Bustamante** le preocupa mucho el tema de la publicación que se hizo en el fans page municipal culpando a los concejales de que la fiesta no se realizó, fue súper claro en su intervención, que no está de acuerdo y mantiene su posición por los gastos excesivos de las fiestas, claro que debe haber espacios para los emprendedores, pero con los más de \$360.000.000.- que se gastan en fiestas pueden tener espacios fijos para los emprendedores en Cabrero, Charrúa, Monte Águila, que son espacios que se pueden ir rotando día a día en las ferias, a eso apunta él, a entregarles oportunidades reales, oportunidades serias y oportunidades que perduran en el tiempo, no crean como emprendedores que con una fiesta se les va a resolver la vida, así es que tienen que apuntar un poco más allá y no ponerse la venda en los ojos que con una fiesta se les va a resolver todo.
- ✓ **Conc. Bustamante** quisiera que el fans page municipal, así como publica estas noticias del rechazo de ellos como concejales pudieran también indicar los compromisos que no han cumplido con el Liceo Bicentenario, por ejemplo reparación del techo de taller de construcciones metálicas, reparación instalación eléctrica de los talleres de estructuras metálicas, compra de materiales para la reparación del taller de estructuras metálicas, uniforme y ropa de especialidad para los estudiantes, falta de materiales de especialidad, cámaras de seguridad de los establecimientos y un monitor fijo para el nochero, aumentar vigilancia nocturna, falta de implementación para personal de vigilancia, overol térmico y linterna adecuada para realizar las rondas, luminarias para el exterior del liceo, patio central, cancha sintética, implementación de insumo de los talleres de convivencia escolar y talleres extra programáticos, respecto a los talleres industriales no se observa avance alguno, poda y corte de árboles que provocan inseguridad en su entorno y en el interior del liceo, maestros para pintar y hacer reparaciones varias, material de relleno del área circundante a la cancha sintética, formación de laguna con aguas lluvias en el invierno, solicitud realizada el año pasado, instalación de un teléfono fijo como medio de comunicación para toda la comunidad educativa, instalación de protección a las puertas del pañol que permitiría otorgar mayor seguridad y evitar los robos de las maquinarias, instalación de alarma sonora y reemplazo de los profesores con licencia, 18 puntos que los padres y alumnos están pidiendo al municipio y Departamento de Educación que se haga responsable, 18 puntos que llevan esperando más de 2 años y se querían gastar \$63.000.000.- en una fiesta, cree que lo más importante ahora es tener las escuelas y los liceos en un estado digno para los alumnos y que los padres también estén seguros en sus trabajos, en sus casas y que a los niños no les va a pasar nada y esas cosas también el fans page municipal debieran transparentarlas porque no han hecho nada, ahora el Alcalde con licencia, el Director con licencia y nadie da respuestas, informes que nunca lleguen.
- ✓ **Conc. Bustamante** le preocupa de sobre manera la falta de liderazgo de parte del Alcalde en cuanto a los temas que hoy son prioridad, están a punto de comenzar en los puntos más altos de las enfermedades de invierno, pero aún no conocen el Plan de Contingencia y cómo van a mejorar las largas esperas en las salas de urgencia, ha tenido tres periodos de Alcalde y un periodo de concejal, casi 16 años en el municipio y esto aún no se resuelve, *no espere que llegue su hermano para resolverlo el próximo año, eso no va a ser.*
- ✓ **Conc. Bustamante** le gustaría conocer el estado de avance real de la construcción del nuevo retén Monte Águila y en qué va el proceso para convertir este retén en tenencia, necesita el informe o bien la exposición de la Directora de Seguridad.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala que este municipio sigue contratando funcionarios y funcionarias que nadie conoce la forma en que se contratan, los procesos de contratación, la difusión de estos puestos y por transparencia para todos los vecinos, se contrató una periodista que es de Los Ángeles, se pregunta, *¿en Cabrero no tienen algún periodista, las personas que ya estaban en la función de periodista no tienen las capacidades para haber asumido ese liderazgo, por qué se tiene que contratar gente externa que no conocen, o no se le da la oportunidad a los que ya vienen ó oportunidades a la gente de la comuna?*, solicita un informe y que se exponga cómo se realizan los procesos para las contrataciones de todos los cargos que vienen.
- ✓ **Conc. Bustamante** solicita por enésima vez el informe para el Cementerio de Monte Águila, *¿tendrán antes de octubre la ampliación para este o será nuevamente una promesa de campaña?*
- ✓ **Conc. Bustamante** consulta cuándo estará disponible el nuevo Plan Regulador, ya que vecinos de Villa Hebrón, Pasaje Jerusalén preguntan por esto, porque tienen problemas con la regularización de sus viviendas, además en el mismo Pasaje Jerusalén se hacen inundaciones los días de lluvia y es muy preocupante para los vecinos, especialmente porque por ahí transitan muchos niños que van al colegio.
- ✓ **Alcaldesa(S)** manifiesta que quisiera precisar algunas consultas que realiza concejal Bustamante, en primer lugar en relación al gasto que señala respecto de la inversión que se realiza con las fiestas costumbristas, lo han señalado en reiteradas oportunidades que hay sendos estudios respecto de la retribución económica que tienen las fiestas costumbristas en la comuna, donde se retorna siete pesos por lo menos por peso invertido, insiste, no de manera directa necesariamente en los locatarios, sino que en la comuna en general, hay un movimiento ahí de economía circular, y concejal señala el tema de Educación, solamente quisiera invitarle a comentarles qué gestiones ha realizado él como concejal respecto a Educación para mejorar las cosas que señala, porque entiende que es el presidente de la Comisión de Educación, pero hasta el minuto por lo menos no tienen ningún requerimiento claro como administración respecto de gestiones que está impulsando al respecto, eso es en relación a Educación, en cuanto al tema de retén de Monte Águila, cree que en dos concejos anteriores se dio un informe respecto a esta situación, desconoce si concejal estaba ese día en el concejo o quizás no prestó atención a lo que se informó, pero no hay ningún problema en hacerle llegar ese informe respecto a esas gestiones en cuanto a al retén de Monte Águila, lo mismo en relación a los proyectos del Cementerio de Monte Águila, donde también en las comisiones de ordenamiento territorial que preside concejal Rodríguez se han tocado en varias instancias los proyectos relacionados con el cementerio y también con el Plan

Regulador, le invita también a participar ojalá, es muy importante que los concejales estén involucrados en los procesos, sobre todo de los instrumentos de planificación, prontamente van a convocar a una comisión para presentar los avances del Plan Regulador y por supuesto allí podrán tener toda la información que necesitan para esta materia, y finalmente en cuanto a las contrataciones, esto tiene que ver con mérito y oportunidad del Alcalde, no es una materia que es atendible a ellos como concejales definir y cuestionar sobre las contrataciones, es un mérito del Alcalde, por lo tanto cualquier detalle que concejal requiera debe solicitarlo de manera formal. **Conc. Bustamante** indica que respecto a las comisiones ha ido en variables oportunidades a hablar con don Carlos Rozas, siempre se comprometen a las comisiones y las comisiones nunca llegan, se ha aburrido esperando informes y además el papel da para mucho, le interesa que las cosas y los materiales que los niños necesitan estén allá, no le interesa que le digan que van a llegar el otro mes o el segundo semestre, los niños necesitan sus talleres, los niños necesitan su ropa, los niños necesitan los materiales, los niños necesitan actividades deportivas, no le sirve que se lo escriban en un papel, no tiene por qué estar en una reunión todo el día para que le digan va a llegar, no se lo tienen que hacer llegar a él, se lo tienen que llevar a los alumnos. **Sr. Pdte.** señala que también se toma de las palabras de la Sra. Ethielli, las principales funciones del Concejo Municipal es normar, resolver y fiscalizar, en ninguna parte dice o señala la Ley que tienen que gestionar ellos y solucionarles ellos los problemas al Alcalde de la comuna.

- ✓ **Sr. Pdte.** manifiesta que está muy preocupado por una situación que ya se ha venido reiterando durante los últimos años, que hace relación a la gran problemática que tienen los transportistas escolares, no sabe si recuerdan los vecinos que hace un tiempo atrás hubo una movilización por parte de todos los transportistas y se comprometieron a solucionar este problema, se demoraban con el pago de las facturas y al finalizar el año 2023 y a comienzos del 2024 se les dijo que estaba todo en orden, que estaban los dineros para realizar los pagos, pero su sorpresa fue mayúscula cuando el día de ayer lo llamó un transportista muy complicado porque ha tenido que vender algunas cosas para poder cumplir con los recorridos y no se le ha pagado el mes de marzo y ayer ya se entregó la factura del mes de abril, entonces le gustaría que se le hiciera llegar el informe conociendo la realidad de lo que está pasando en el Departamento de Educación específicamente con los transportistas de la comuna, espera que en estos días se les pueda realizar el pago del mes de marzo.
- ✓ **Sr. Pdte.** señala que hay una funcionaria municipal que presentó un reclamo a Contraloría respecto al no pago del derecho de sala cuna, hay algunos funcionarios que tienen ese inconveniente, está acá la respuesta de Contraloría y tiene entendido que el municipio va a tener que pagar retroactivamente este beneficio a las funcionarias que lo están solicitando, no sabe si tienen alguna información respecto a esto. **Abogado Araneda** indica que efectivamente esa denuncia por parte de la funcionaria llegó a él, tienen plazo hasta el día de hoy para contestar, dentro de lo que señala Contraloría, efectivamente los antecedentes que se envíen como contestación por parte del municipio puede eventualmente validar en este caso el pago retroactivo, en el fondo no es una sanción al día de hoy, porque están dentro de plazo para contestar y Contraloría va a sancionar en virtud de lo que puedan contestar, en este caso ya tienen lista esa contestación y van a esperar obviamente lo que resuelva Contraloría para efectivamente otorgar este bono que lo contempla la Ley obviamente en el Código del Trabajo en el artículo 203 y en función de eso van a esperar la resolución de Contraloría que está por venir. **Sr. Pdte.** consulta si este bono viene contemplado en la Ley como usted bien lo decía, por qué no se le ha pagado a los funcionarios. **Abogado Araneda** responde porque la Contraloría en realidad ha zanjado que este bono se contempla desde la solicitud de los funcionarios, si no hay solicitud lamentablemente no se puede otorgar de oficio en el fondo. **Sr. Pdte.** consulta las funcionarias en este caso no han presentado solicitud. **Abogado Araneda** entiende que no, es la única que le ha llegado a él por lo menos. **Sr. Pdte.** consulta, pero usted sabe si han presentado solicitud formal al municipio. **Abogado Araneda** responde que no la han presentado.
- ✓ **Sr. Pdte.** le gustaría saber si llegaron los textos escolares al Liceo MAZZ, ya que habían algunos cursos que todavía tenían esto pendiente, están casi finalizando ya el semestre y aún no llegan los textos escolares.
- ✓ **Sr. Pdte.** comenta que hace un mes solicitó si se pudiera hacer una gestión para poder adquirir un vehículo y que fuera entregado a la Segunda Compañía de Bomberos, no sabe si están al tanto de eso o si se han hecho las gestiones, porque mencionaban de que habían dado de baja algunos furgones o camionetas y este vehículo sería de gran ayuda a los voluntarios que tienen que salir a hacer las capacitaciones a otras comunas o para que se trasladen aquí mismo al interior de la nuestra.
- ✓ **Sr. Pdte.** consulta si la Corporación Comunal Cabrero presidida por el hermano del Alcalde Gierke, hizo el reintegro de los \$16.000.000.-, tiene entendido que a este informe le estaba haciendo el seguimiento la ex abogada del municipio, Belén Zárate, hace varias semanas presentaron la inquietud y le gustaría que le dieran una respuesta ahora si es que se hizo el reintegro de los \$16.000.000.- **Abogado Von Jentschyk** responde que en el marco efectivamente de la solicitud hecha por concejales, además lo que informó Contraloría se le hizo el requerimiento administrativo a la institución estando dentro de plazo, están dentro de plazo todavía, lo que él entiende, de esto no tiene certeza, pero presentaron un recurso respecto a la materia, entonces todavía no le informan formalmente a la Municipalidad, pero el primer requerimiento sí se hizo. **Sr. Pdte.** consulta no se ha hecho la demanda entonces por parte del municipio a la Corporación Comunal Cabrero. **Abogado Von Jentschyk** responde que para que se haga una demanda se tienen que agotar todas las instancias, todavía no están agotadas todas las instancias. **Sr. Pdte.** manifiesta que los plazos ya están más que zanjados porque según en el último informe el reintegro de los \$16.000.000.-, debería haber sido hace un mes atrás y es lo que explicaba la Srta. Belén Zárate en su momento, de hecho están los videos de las sesiones de concejo. **Abogado Von Jentschyk** manifiesta que está de acuerdo con eso, pero en términos generales en el último requerimiento que hizo la Contraloría donde se envió el último informe dio un plazo, ese plazo se cumplió ahora el 06 de mayo y se presentó un nuevo recurso de parte de ellos, por lo tanto todavía no se agotan las instancias, agotándose las instancias van a entablar lo que sea necesario para el cumplimiento de las obligaciones que tienen como municipalidad, aún no llegan a esa etapa. **Sr. Pdte.** manifiesta que le llama la atención porque en el caso de los transportistas no agotaron todas las instancias llegaron y demandaron a los transportistas, se imagina que como es el hermano del Alcalde el que está liderando la corporación se están demorando un poco más, pero entiende que hay plazos y espera que para la próxima sesión les pueda llegar el informe o el recurso que presentaron ellos.

- ✓ **Sr. Pdte.** consulta sobre el avance del proyecto de alcantarillado Villa Las Perlas, El Rosal. **Alcaldesa(S)** responde que el proyecto de Villa El Rosal tuvo un retraso inesperado que en algún minuto se le explicó a la comunidad, que tenía relación con la condición de loteo irregular de El Rosal, entonces ello implicó una gestión adicional que no se contempló inicialmente que era regularizar el loteo, eso se demoró bastante en el Ministerio de Vivienda, pero felizmente hace un par de semanas fue aprobada la resolución en el MINVU, con ello se destraba todo el proceso administrativo y hoy día están definiendo incluso ya las calles como quedarían con los anchos definitivos, tuvieron una reunión en terreno con la comunidad para poder también indicar dónde iría emplazada la planta de tratamiento, hay que definir la compra de ese terreno, entonces las gestiones siguen avanzando prontamente van a hacer una asamblea para poder informar a todos los vecinos, pero el diálogo directo con ellos ya ha estado, así es que van bien con eso.
- ✓ **Alcaldesa(S)** manifiesta que la idea es aclarar la consulta que Sr. Pdte. realizó en relación al transporte escolar para que queden tranquilos los transportistas, comenta que efectivamente hubo un retraso con el primer pago, debido a que estaba en trámite todavía los contratos, pero le informan desde el DAEM que está ya en Control la documentación para pago, por lo tanto una vez revisados por Director de Control estarían en condiciones de estar pagando esas facturas probablemente la próxima semana a más tardar, para que queden todos tranquilos con que los pagos están y están los recursos para dar curso a ello. **Sr. Pdte.** da las gracias por esa aclaración. **Abogado Von Jentschik** indica que efectivamente esto podría regularizar en el futuro todos los pagos, obviamente cumpliéndose todas las obligaciones administrativas de por medio que deben cumplir ambas partes de los contratos.

Habiéndose completado el último punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 10:32 horas.


EDWIN VON JENTSCHIK PEÑA
SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE(S)
H. CONCEJO MUNICIPAL

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°104
Del 10 de mayo de 2024.

Acuerdo N°524 del 10.05.2024. El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime de los presentes resuelve citar a Director Control y a Director del Departamento de Educación para la próxima Sesión de Concejo Municipal, para que les pueda explicar respecto a algunas situaciones correspondiente al informe Primer Trimestre del año 2024.